

# LA VIOLENCIA IMPUNE

Una mirada sobre  
la Violencia Sexual  
contra la Mujer



Daño psicológico y  
estrategias de apoyo

LORE ARESTI

NO. 111  
FRENCH  
CINEMA  
MIRACLES  
JUDITH  
KORNA

HV 6558  
A7  
C.1

**L**ore Aresti, quien ha residido en México desde hace más de 30 años, nació en Caracas, Venezuela. Licenciada en psicología y pasante de maestría por la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó su postgrado de cinco años en psicoanálisis en el Círculo Psicoanalítico Mexicano. Es maestra fundadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, donde ha impartido cátedra en la rama social sobre grupos e instituciones y actualmente dentro del área educativa.

Madre de cinco hijos varones y luchadora feminista en los inicios del movimiento en México, apoyando y promoviendo las reformas jurídicas para la retipificación de los delitos sexuales. Imparte regularmente cursos y talleres, sustenta conferencias en México y el extranjero, asimismo ha participado en debates radiofónicos y televisivos sobre diversos temas, además de ejercer como psicoterapeuta desde hace más de 20 años. A la par, está dedicada a realizar investigación bibliográfica y de campo sobre el VIH/SIDA bajo la mirada holística y la tesis de la psiconeuroinmunología en torno a esta disfuncionalidad del organismo y el espíritu humano.

La propia UAM-Xochimilco le ha editado *Sade y Mishima o los espejos del deseo; El exilio y la tortura o el manejo perverso del conocimiento; Temas de sexualidad entre otros; además de ensayos y artículos relacionados con temas de investigación referidos.*

La Facultad de Psicología de la U.A.N.L. en 1990 le editó *Realidad política y daño psicológico: el exilio.*



80071051

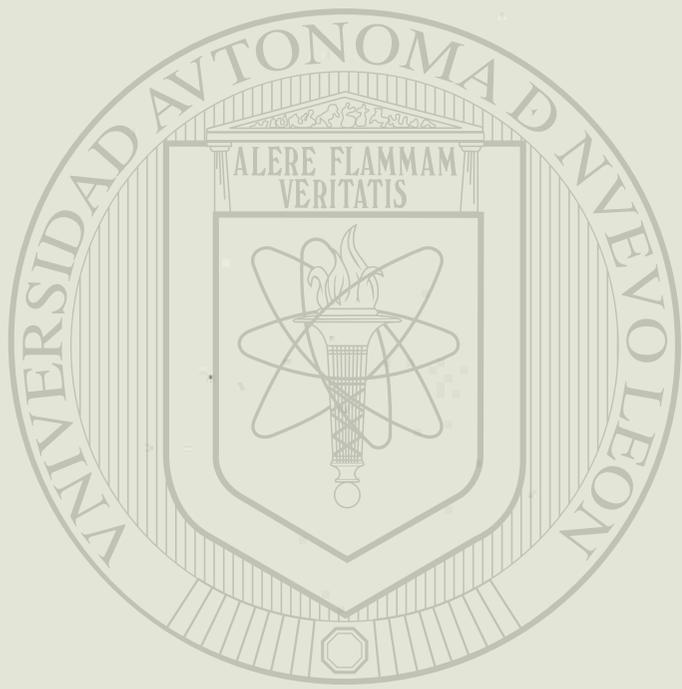
Dedico este libro a mis cinco hijos varones:  
Francisco, Sergio, Camilo  
Ladislao y Jon Miren.

U A N L

Agradezco a la Universidad Autónoma de Nuevo León por estar siempre abierta a publicar temas polémicos de interés social. Y en particular al lic. Guillermo Hernández Martínez y a la Lic. Santos Delia Ayala Garza por su apoyo para la edición de este libro.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

Dedico este libro a mis cinco hijos varones:  
Francisco, Sergio, Camilo  
Ladislao y Jon Miren.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Nuevo León  
por estar siempre abierta a publicar temas polémicos  
de interés social. Y en particular al lic. Guillermo Hernández  
Martínez y a la Lic. Santos Delia Ayala Garza por su apoyo  
para la edición de este libro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LA VIOLENCIA IMPUNE



U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



HV 6558

A7

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Rector

Dr. Reyes S. Tamez Guerra

Secretario General

Dr. Luis J. Galán Wong

Secretario Académico

Ing. José A. González Treviño

Director de la Facultad de Psicología

Lic. Guillermo Hernández Martínez

LA VIOLENCIA IMPUNE

1997, Lore Aresti

Ilustración de portada

La tejedora de Verona, de Remedios Varo

Edición supervisada por  
Santos Delia Ayala Garza

Editora responsable:  
Ma. Cristina Vidaña Durán



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México



## LA VIOLENCIA IMPUNE

Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer

(Daño psicológico y estrategias de apoyo)

LORE ARESTI



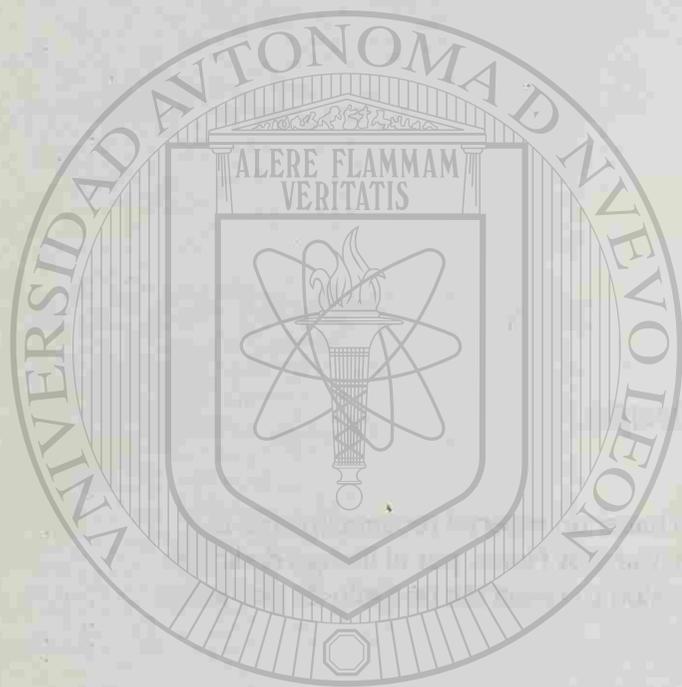
#### AGRADECIMIENTOS

Quiero hacer un especial reconocimiento a Lina M. Campos Flores, por el tiempo dedicado a la revisión y corrección de estilo de este texto

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

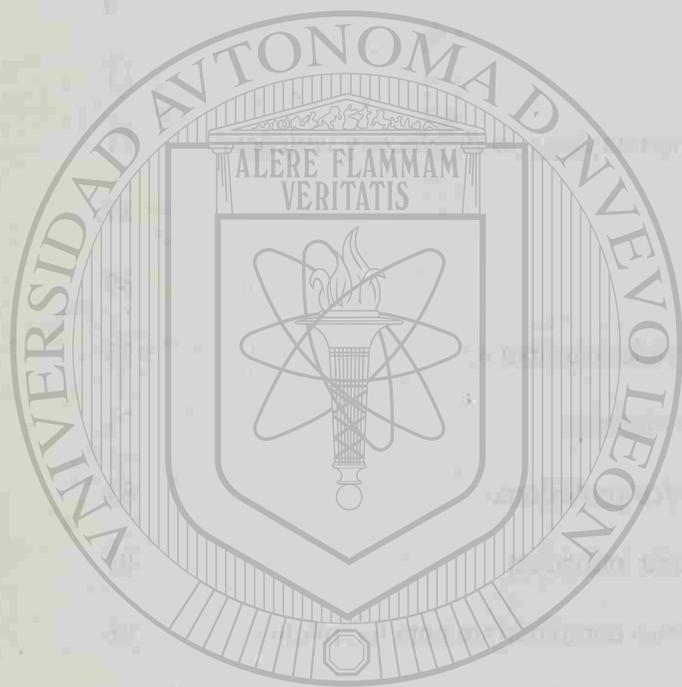


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE

Introducción	9
Prólogo	11
Sexualidad femenina: espacio de placer y violencia	21
La violación	31
Secuelas	39
Mitos sobre la violencia sexual	55
Apoyo para las víctimas	71
Apoyo terapéutico profesional	81
A. Psicoterapia individual	81
B. El testimonio como herramienta terapéutica	86
C. Psicoterapia grupal	99
D. Psicodrama	104
La violencia sexual y la nueva ley de delitos sexuales	127
Conclusiones	143
Colofón	149
Bibliografía	157



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## INTRODUCCION

Abordar el tema de la violencia sexual en contra de la mujer, sin que el texto sea calificado de parcial, visceral o tendencioso, es harto difícil, tomando en cuenta que hablar y escribir sobre éste, significa *per sé* cuestionar la estructura social en la que vivimos, es decir, el patriarcado.

Es innegable que esta temática permitiría plantear toda clase de interrogantes en torno a los cánones culturales y razones que han permitido que la mujer se mantenga sojuzgada y perpetúe el machismo con actitudes concientes e inconscientes, lo que obligaría a abordarlo con una perspectiva tan amplia que perdería su intención fundamental de evidenciar lo común, lo cotidiano de esta práctica y el hecho de que hemos perdido de vista el terrible y cuasi irreparable daño psicológico al que queda expuesta una mujer violada, a la par de nuestra ignorancia en torno a las verdaderas causas por las que este fenómeno se sucede.

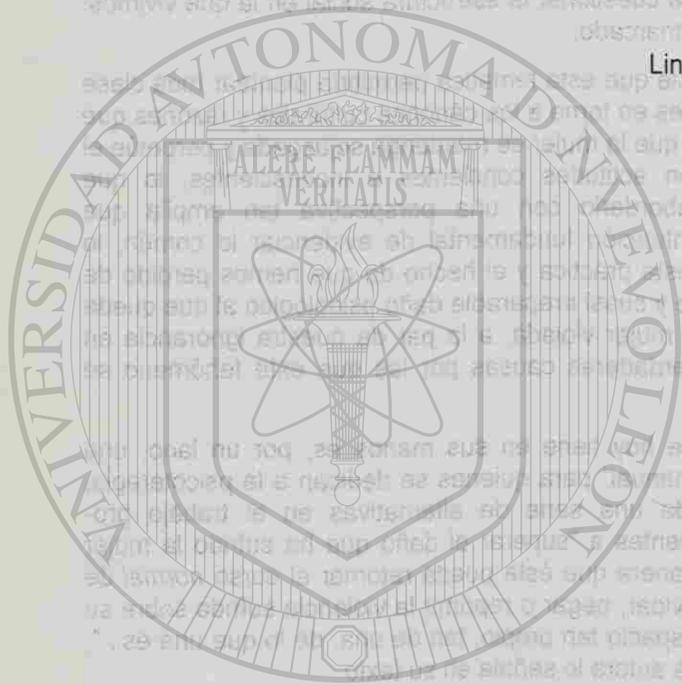
El libro que hoy tiene en sus manos es, por un lado, una especie de "manual" para quienes se dedican a la psicoterapia, aportando toda una serie de alternativas en el trabajo profesional, tendientes a "superar el daño que ha sufrido la mujer violada, de manera que ésta pueda retomar el curso *normal* de su vida, sin olvidar, negar o reprimir la violencia sufrida sobre su cuerpo, ese espacio tan propio, tan de una, de lo que una es...", como la propia autora lo señala en su texto.

Por otro lado, plantea una toma de conciencia de hombres y mujeres a fin de que podamos conocer y romper con los mitos que se manejan en torno a la violación y comprender así, que éste no es un simple acto sexual para resolver problemas emocionales del hombre, sino un acto de violencia que atenta contra la libertad y derecho de elección de la mujer; acto emitido directamente desde el patriarcado, desde el hombre, que al asumir la superioridad masculina, considera que la mujer es un objeto y, por tanto, se siente con pleno derecho de usar autoritariamente ese cuerpo hasta el grado de ejercer, con toda impunidad, un acto violento que, además, debe ser probado bajo circunstancias que el propio sistema jurídico plantea en sentido inverso a cualquier delito.

Ciertamente, como Lore Aresti lo expone en este trabajo, dicha violencia e impunidad sólo acabará cuando "las mujeres

asuman sus posibilidades de lucha, de poder y de hermandad solidaria entre ellas para poder decir ¡BASTA! (y) cuándo a los hombres ya no les sea necesario el uso de la potencia sexual como arma de sometimiento con la cual sostener la frágil estructura de una virilidad aparente y de una hombría falsa: virilidad y hombría que una sociedad pervertida les exige".

Lina M. Campos



## PROLOGO

Soy hombre, he violado. Si no con la violencia física, sí con el intento. Al leer el libro de la doctora Aresti se me rompe el corazón y me llena de rabia y de vergüenza haber creado, permitido y mantenido, ahora mismo mientras escribo estas palabras, un mundo en donde la violación sea tan casual y tan cobardemente negada; siento lástima por mi condición, por nuestra condición humana.

### ¿Qué hacer?

No comprendo cómo puede existir un diseño de universo aparentemente tan fallido, un diseño en donde como grupo podemos caer a niveles tan infames, tan exentos de nobleza y de compasión mínima por el otro, por la otra y lo que más me sorprende es que siendo la solución tan sencilla, tan fácil de implementar y tan rápida de realizar, nos es, como grupo humano, prácticamente imposible de ponerla en práctica. Nuestro nivel de ignorancia, miedo y reactividad emocional no permiten una respuesta equilibrada y eficaz.

El libro de Lore Aresti tiene dos niveles: el propositivo de manejo de información y perspectivas, de tal forma que podemos comprender y corregir nuestros mitos acerca de la violación y cambiarlos para que coincidan con los hechos. De esta forma entendemos que la violación es un hecho de violencia que atenta contra los derechos político-sociales de la mujer, no un acto sexual; que tiene que ver con un intento de resolver problemas emocionales de poder y que es un acto emitido directamente de un sistema socioeconómico llamado patriarcado que asume la superioridad del hombre sobre la mujer, que sostiene el autoritarismo en sí, que contempla el cuerpo de la mujer como mercancía y que se siente con el pleno derecho de usar autoritariamente ese cuerpo hasta el grado de asesinar física o psíquicamente con impunidad ese cuerpo por medio de un acto que todavía debe ser probado y el propio sistema jurídico plantea en sentido inverso a cualquier delito. Esto es el trasfondo de la violación que nos abre la autora.

A más de esta visión tan poderosa y tan insospechada por la mayoría, hay otro nivel que me parece más esencial: en el libro

encontramos voces de niñas de todas edades profundamente dañadas por hombres que las amenazan de muerte física, que con severidad las lastiman físicamente y que las dejan bajo amenaza psíquica y emocional. Estas voces de los encuentros psicoterapéuticos de la doctora, de los periódicos y publicaciones y de la propia experiencia de ella como psicoterapeuta, son voces sin mediaciones, voces tan sencillas que no podemos dudar de su autenticidad.

Voces que por tanto son tan difíciles de escuchar porque no queremos creer que somos capaces, personal y tribalmente, de tantos actos de ese nivel de brutalidad. Este libro valiente, leído con sensibilidad, con compasión por el otro, nos rompe el corazón. Es este el nivel verdaderamente vital de las páginas que te esperan.

Cuando una mujer se despierta, ella despierta a otras mujeres y hombres en su medio. Cuando tú te despiertas de tu mundo de obstáculos, vas a despertar a la gente que necesitas para asumir control sobre esta situación de violencia sexual tan, al parecer, imposible de cambiar. Imagina tu despertar ahora ¿te atreves?

Carlos Anderson, Ph. D. (A. B. D.), M. A.

*Escuela primaria Calles del Istmo.  
"Me llamó, era amigo de mi padre.  
Me bajó los calzones y me la metió.  
Se fue, me dejó tirada. Le conté a mi papá  
y él no me quiso creer... le estaba falseando  
a su amigo..."*

*Bebían juntos... borracho se lo contó.  
Nos fuimos del pueblo.  
Mi tía dice que no valgo... estoy como tonta,  
loca, todos me desprecian..."*

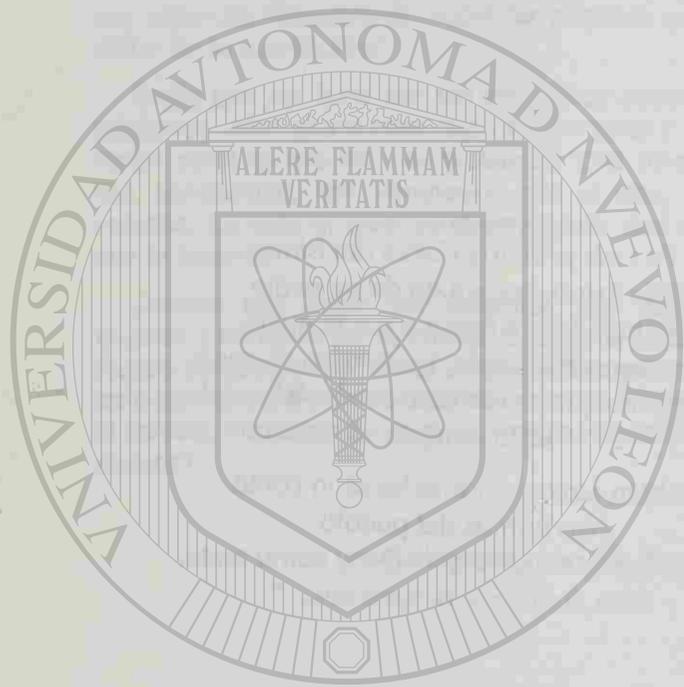
*¿Qué extraño y siniestro ritual es éste?*

*¿Qué milenaria historia se repite?*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Dice Carmen: "Tenía 10 años, vivíamos en un cuarto, mi madre viuda, vivía con mi padrastro."

¿Qué te parece si lo hago con la niña y tú observas?

- Si no lo haces, tu padrastro nos abandona.

Ella lloraba, yo no entendía, acepté... mi madre no debía sufrir..."

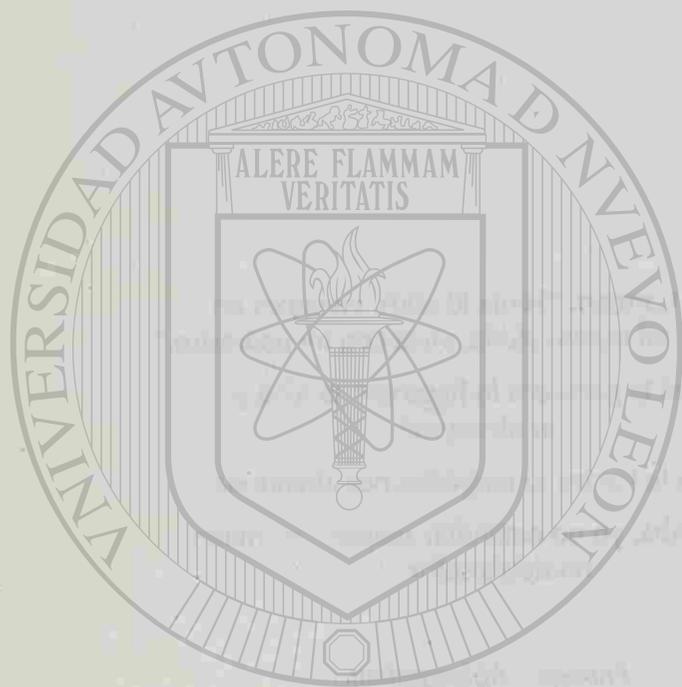
*Entrega - Aplacamiento*

*Las vírgenes, usadas para aplacar a los dioses*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Lety vino con su madre, quería suicidarse.  
Su padre abusó de ella desde los 6 hasta  
los 11 años.

El mantiene a la familia.

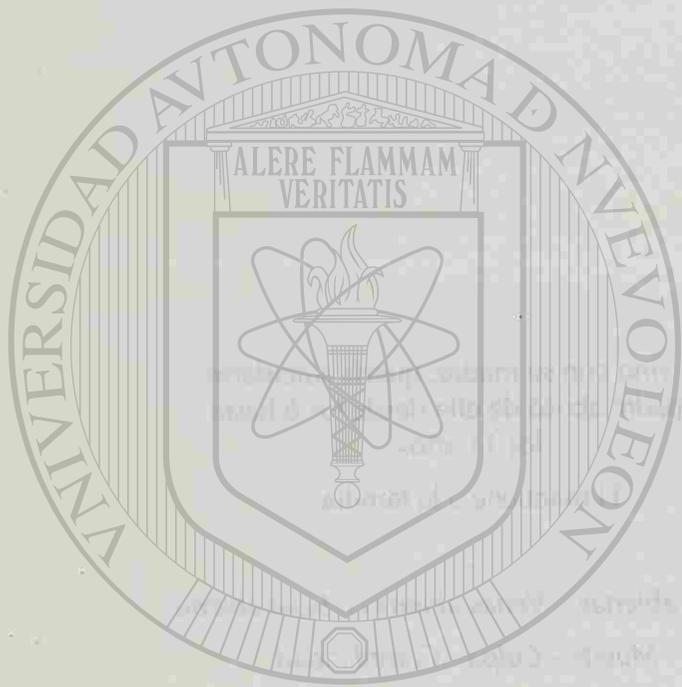
*Frutas abiertas... Venas abiertas... Sexo abierto.  
Muerte - Culpa - Complicidad*

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





# UANL

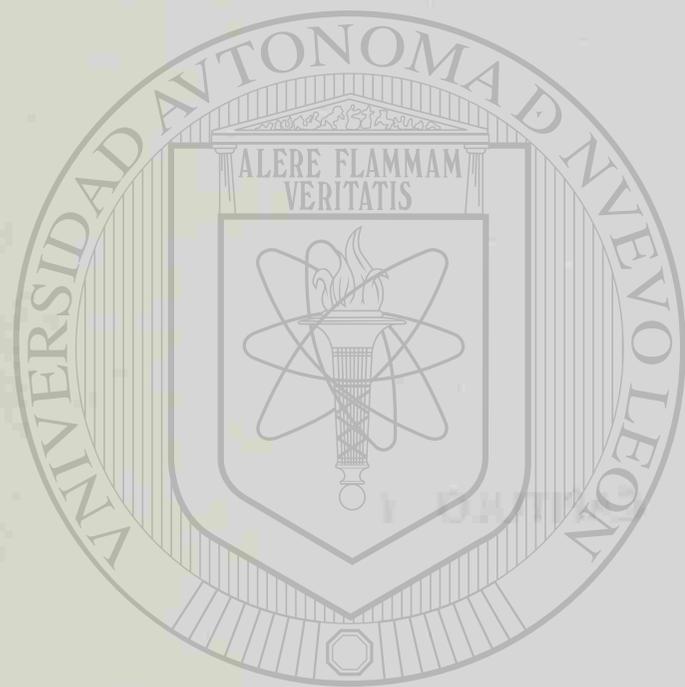
CAPITULO 1

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

La violencia impune

*"No hay diferencia entre ser violada  
y ser atropellada por un camión,  
salvo que después los hombres te  
preguntan si te gustó.*

*No hay diferencia entre ser violada  
y estrellarte la cabeza contra el  
parabrisas,  
salvo que después temes, no a los  
coches,  
sino a media humanidad".  
Marge Piercy*

## SEXUALIDAD FEMENINA: ESPACIO DE PLACER Y VIOLENCIA

### Introducción

En la vida de la mujer, la tensión y la contradicción entre placer y violencia está siempre presente. Nuestra sexualidad ha estado bajo el dominio de la represión, de la restricción y del peligro, pero es a la vez un espacio de exploración, de goce, de vitalidad y de placer.

Si sólo tomamos los aspectos de la sexualidad femenina relacionados con el placer y la gratificación, estaríamos dejando de lado la estructura patriarcal <sup>(1)</sup> en la que las

<sup>1</sup> A lo largo de la historia se han transformado las condiciones de la mujer y las formas de pertenencia y de organización social a las que se adscribe o es adscrita, pero aún en medio del cambio y las transformaciones, siempre existe una constante relacionada con la dominación y opresión masculina. Denominamos patriarcado al espacio histórico-político-social en donde se ha dado esta constante dominación y opresión del hombre hacia la mujer.

M. Lagarde, (1993). *Las controversias de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, Colegio de postgrado, México. Conceptualiza al patriarcado, entre otras características como:

mujeres se desarrollan y dentro de la cual han sido socializadas. Pero si hablamos sólo de la violencia y de la opresión a la que son sometidas, dejamos de lado la posibilidad de que las mujeres asuman su lugar como sujetos históricos. Sujetos con capacidad de convertirse en agentes activos en contra de dicha violencia y opresión. Sujetos con voluntad para tomar la palabra y nombrar, denunciar y explicitar las innumerables formas de violencia y humillación que se les imponen, de las cuales la violación sería como la dramatización maximizada del abuso de poder de un sexo sobre el otro.

Para muchas mujeres (dependiendo de muchos factores), los peligros de la sexualidad traducidos en violencia y coerción bajo la forma de violación, brutalidad, estupro y explotación, junto con su consecuente carga de crueldad, sometimiento y humillación, son lo suficientemente poderosos y siempre presentes como para desarrollar un rechazo casi permanente a cualquier tipo de vinculación sexual.

Para otras mujeres, los aspectos lúdicos y gozosos de su sexualidad, las posibilidades de intimidad, de placer, de sensualidad, de perderse en lo no-racional, de goce con un otro, validan su vinculación y su búsqueda sexual, aminorando los aspectos negativos. Es más, en una misma mujer pueden presentarse ambas posturas en diferentes

- A) El antagonismo genérico de hombres y mujeres, en donde se dé la opresión de las mujeres y el dominio de los hombres y de sus intereses de género. Este dominio permea todas las relaciones y formas sociales, la concepción del mundo, las normas y lenguajes, las instituciones y todas las opciones para uno u otro género.
- B) La conflictiva de rivalidad y competencia de las mujeres entre sí. Escisión del género femenino, que coloca a las mujeres como enemigas entre sí, compitiendo por la mirada y aceptación de los hombres que las validen y permitan ocupar los espacios vitales determinados desde el patriarcado para las mujeres (esposas, madres, servidumbre).
- C) La presencia del "machismo" con un componente de exaltación de la virilidad y violencia opresora masculina y de la victimización y sometimiento femenino; constituidos ambos polos en obligaciones compulsivas e incuestionables para hombres y mujeres.

momentos de su vida, dependiendo esto de diversas circunstancias.

Nos preguntamos de paso qué efectos intrapsíquicos llega a provocar una culturización de género <sup>(2)</sup> que antepone en las mujeres el placer y la propia seguridad; toda vez que el control, la represión, la invisibilidad y timidez de la sexualidad femenina no son características específicas e intrínsecas de la naturaleza sexual femenina, sino las marcas de una forma de socialización dañina que se va inscribiendo en el cuerpo y en el psiquismo femenino.

La polarización de la sexualidad masculina y femenina como producto de la división y diferencia anatómica, ha sido utilizada para justificar la necesidad de las mujeres de tener espacios restringidos pero seguros y de la necesidad de que éstas controlen las expresiones de su sexualidad. Los efectos negativos de la división y desigualdad sexual no sólo incluyen la violencia bruta que se presenta en la violación, sino que incluyen también el control sobre sus impulsos y deseos sexuales, controles que las mujeres han internalizado y que ejercen sus efectos tanto a nivel conciente como inconsciente; control que, además, envenena su deseo sexual, cubriéndolo de duda, culpa y ansiedad.

Hablar pues de sexualidad femenina, es hablar de las posibilidades de placer y de goce; es hablar de la vinculación amorosa y de la pasión, de la entrega y del erotismo. Hablar de sexualidad femenina es también señalar la violencia a la que está sujeta la mujer, la brutalidad con que puede ser atacada: es hablar de **violencia sexual**.

- 2) Bajo el sustantivo género, se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad-masculinidad, reservándose el término "sexo" para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo. Así, la definición **género** no es relativa al sexo biológico, sino a las experiencias que un sujeto vive desde el nacimiento, comenzando por la asignación del sexo (Stuller, 1963), y continuando con las exigencias que la cultura reclama al sexo masculino y al femenino, junto con las "contradicciones" que los padres ejercen sobre la identidad de sus hijos.

A partir de la diferencia anatómica entre los sexos, el hombre, (entendido este término como el varón), cualquier hombre, está capacitado para usar sus genitales como arma de violencia y sometimiento sobre la mujer, cualquier mujer. A partir de esta situación incontrovertible, se ha presentado durante siglos un proceso consciente de intimidación y uso de la fuerza, mediante la cual los hombres han mantenido a las mujeres en una situación de sujeción a través del miedo.

En sentido histórico, muchas de las actuales actitudes hacia la violación son remanentes de épocas pasadas en las cuales y durante siglos, existió poca o ninguna consideración hacia las mujeres. Epocas en las cuales las mujeres no tenían derechos legales, sociales ni políticos. A lo largo de la historia las actitudes hacia la violación han estado basadas en una serie de mitos relacionados con la concepción que se tenía sobre la mujer. Su sexualidad y su lugar social como objeto de posesión de los hombres: padre, hermano, esposo.

A pesar de que en este siglo, sobre todo en las últimas décadas, el lugar de la mujer en la sociedad ha ido cambiando, pasando ésta de ser un objeto de posesión a ser considerada como un sujeto con derechos propios, los mitos acerca de la violación permanecen casi idénticos a épocas anteriores. De hecho, la permanencia de estos mitos es tan fuerte que la mayoría de las leyes modernas relacionadas con la violación, están basadas en tales mitos. (En otro apartado revisaremos algunos de éstos).

La violación es el medio más antiguo de posesión de una mujer. El hombre primitivo tomaba a la mujer que se le antojaba, la violaba y la introducía a su tribu como un objeto de su posesión o como un trofeo de guerra; ella representaba una prueba viviente de su triunfo y de su virilidad. Esta mujer raptada y violada representaba, además, una ganancia secundaria de los hechos de violencia, guerra o ataque a los grupos vecinos. A la mujer, desde estas

lejanas épocas, no le ha quedado más remedio que aceptar la violencia física sexual ejercida e impuesta sobre ella, frente a la cual, ella a su vez, no puede ejercer una represalia similar.

Además de sufrir sobre sí la violencia sexual, la mujer está sujeta a sufrir aun peores consecuencias: graves lesiones orgánicas, enfermedades sexualmente transmisibles, embarazos no deseados y hasta la muerte.

A lo largo de la historia, la situación de impunidad en que se encontraba la mujer frente a la violación ha ido cambiando, pero aun este cambio no se dio en función de ella como persona, sino en tanto la mujer representaba la posesión o el bien de un hombre. "...los conceptos de jerarquía, esclavitud y propiedad privada surgieron del inicial sometimiento de la mujer como posesión de un hombre y sólo podían basarse en él".<sup>(3)</sup>

La mujer fue vista como propiedad y como propiedad valiosa: reproducía la especie, la tribu, la casta, la familia; inicialmente era posesión del padre; al casarse, los derechos de propiedad pasaban del padre al marido: la mujer tomaba el nombre del marido, pues éste al comprarla, de hecho adquiría el derecho de propiedad sobre ella (como sucede cuando se compra una mesa, un carro, ganado, etc.). Literalmente, la mujer, en tanto objeto de compra-venta, de posesión, le pertenecía. Es por ello, que un crimen como el rapto y la violación era visto como un daño hacia un objeto propiedad del hombre, padre o esposo, por lo tanto, como un crimen en contra de determinado hombre.

La postura social contra la violación estaba fundada básicamente en una cuestión económica. Si una mujer casada era violada, el que sufría el daño (sobre un objeto de su propiedad) era el padre o el marido y no ella. Si aún no estaba casada, el daño lo sufría el padre, en tanto su

S. Brownstone, *Contra nuestra voluntad*, pág. 16

mercancía-hija disminuía así su valor. Toda vez que la mujer no tenía derechos personales frente a la ley, los daños físicos y emocionales que sufría frente a la violación no tenían ninguna importancia. La ley, la justicia y la mujer pertenecían a un mundo de hombres. La víctima no tenía posibilidad de ejercer ningún control sobre los hechos, luego entonces, la violación quedó establecida como un crimen de propiedad cometido por un hombre en contra de otro hombre.

Por tanto, nos corresponde en este trabajo, enfatizar y profundizar en el fenómeno de la violación, en el que se conjuntan la capacidad anatómica del macho de nuestra especie para poder violar, y la vulnerabilidad estructural de la anatomía de la mujer para poder ser penetrada en contra de su voluntad, es decir, para estar sujeta a un acto sexual forzado.

"Era mi primo, estábamos en mi casa.  
Me asustaba su respiración... ¿por qué gemía?

No quise jugar más.  
(Ella lloró)

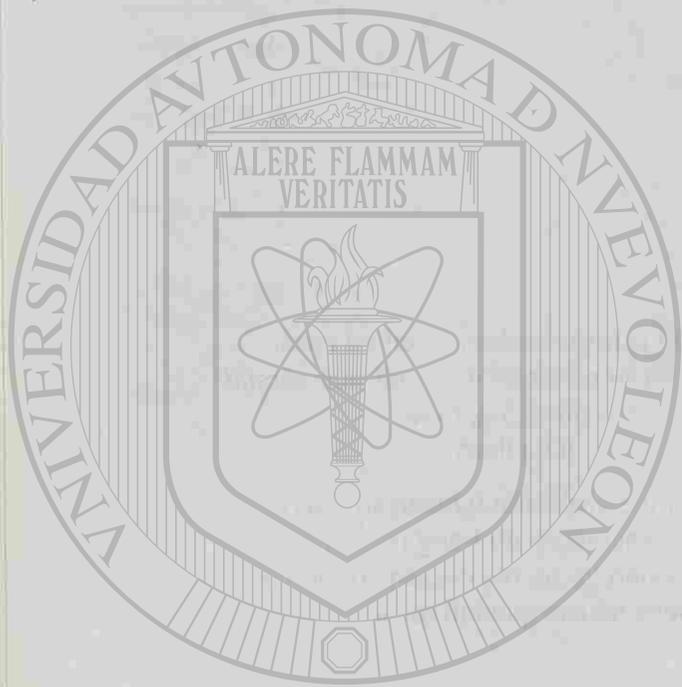
No sé si fue violación u hostigamiento...  
eyaculó en mi hombro...

No me querían tocar, me decían "pobrecita",  
pero no me querían tocar..."

*Asco - Incredulidad - Asco*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

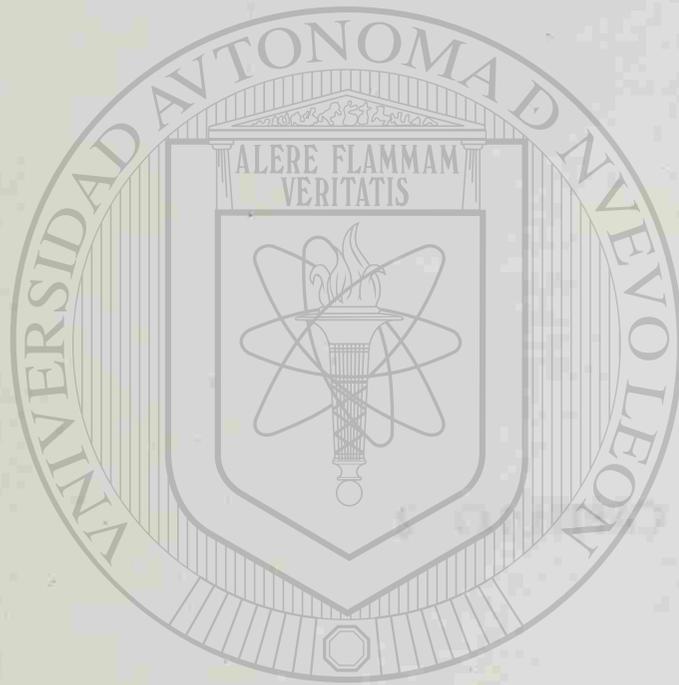
CAPITULO 2

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## LA VIOLACION

La violación es uno de los actos delictivos de mayor aumento en las últimas décadas. Este fenómeno se presenta no sólo en México, sino en la mayoría de los países del mundo occidental.

En este acto criminal, el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano con absoluta impunidad e indiferencia respecto de los sentimientos, autonomía y derechos de la otra persona. Además del daño físico más o menos grave que puede sufrir la víctima, ésta puede y suele quedar emocionalmente dañada de por vida, además de que, paradójicamente, al tratar de obtener justicia por el crimen cometido contra su persona, la víctima suele estar sujeta a la denigración personal por parte de los responsables de impartir justicia.

Es sólo a partir de las últimas décadas que la violación está recibiendo la atención social que semejante crimen merece. Este cambio se debe al movimiento y lucha de las mujeres pertenecientes a los grupos feministas, quienes están logrando que este crimen y el sufrimiento que implica para las víctimas, se convierta en un tema central en términos políticos y sociales.

El movimiento feminista nos ha evidenciado la poca o nula atención que se le ha dedicado a este delito, particularmente en lo relativo a la poca preocupación existente, en cuanto a las complicaciones físicas, psíquicas y legales de la víctima. Nos ha mostrado que dentro de las múltiples formas de violencia que se ejercen sobre la mujer, la violación se constituye en la más degradante y silenciada, pues a pesar de la violencia brutal que se ejerce contra ella, la víctima suele resultar señalada, de manera abierta o implícita, como la culpable.

Es a partir de los señalamientos de los grupos feministas que se ha exigido una re-conceptualización del rol de la

mujer en nuestra sociedad y de la violación como un crimen político, en tanto implica un ataque a la libertad de la persona. "Es una agresión que repercute, más allá de la materialidad del hecho, en la capacidad psíquica y en la integridad de la mujer, y debe ser catalogado no como un delito sexual, sino como un delito contra la libertad".<sup>4</sup>

Lo anterior se sustenta, si recordamos que desde el punto de vista tradicional, la violación es catalogada como un delito sexual. Las mujeres insisten cada vez más en que sea conceptualizado como un delito político, ya que se sucede dentro del ámbito de las relaciones de poder, íntimamente asociado al uso de la fuerza y de la coerción. Implica, en consecuencia, un delito contra la libertad.

Cabe destacar además que, a pesar de ser un hecho que tiene en muchos casos repercusiones más serias y duraderas que cualquier otro acto delictivo, es un delito aceptado socialmente como inevitable y con una penalización muy leve. Así, la violación, cuya posibilidad asusta y atormenta a miles de mujeres, restringiendo además su libertad de acción y decisión, es de hecho un delito tolerado y sobre el cual poco se habla a nivel público, sea para entenderle, denunciarlo y/o para penalizarlo seriamente.

### ¿Cómo es esto posible?

Es posible dentro del patriarcado, el cual, como sistema de dominación implica el uso de la fuerza y del poder como instrumento de intimidación. Recordemos que cuando hacemos referencia a una sociedad patriarcal, queremos señalar a una sociedad caracterizada por el hecho de que las instancias de poder se encuentran en manos de los hombres, siendo la esencia de la misma, la dominación de los hombres sobre las mujeres. La conceptualización hecha por la sociedad patriarcal sobre la mujer y la represión de la

<sup>4</sup> L. Aresti, S. Emmer y M. Toto, *P.I. Folleto*

sexualidad forman la base sobre la que se instala la tolerancia de la violación.

En el tipo de sociedad en la que vivimos, las relaciones entre mujeres y hombres se van desarrollando dentro de un proceso de socialización, a través del cual vamos adquiriendo nuestra propia identidad, que es del orden psico-sexual. Desde el momento del nacimiento, somos caracterizados por la pertenencia a uno de los dos sexos: masculino o femenino. Es a partir de la pertenencia a uno de los géneros sexuales que vamos aprendiendo a ser niños o niñas; adquiriendo así los valores, formas de comportamiento y características asignadas socialmente a cada uno de los sexos.

Estas características son diferentes, generando los estereotipos de feminidad y masculinidad en cada sociedad, los cuales son contrapuestos. Inicialmente la contraposición se basa en la existencia de diferencias de tipo anatomofisiológicas que tienen que ver con la reproducción de la especie. Sin embargo, a partir de esta diferenciación inicial, todas las demás características asignadas a cada uno de los sexos son del orden cultural y social y no determinadas biológicamente. Su origen es cultural y están en función de las tareas que la cultura de una sociedad dada determina para cada sexo, es decir, de los roles sexuales que a cada sexo *le corresponde* desarrollar.

En una sociedad patriarcal, las relaciones entre mujeres y hombres son jerárquicas, en tanto a los hombres se les socializa en la creencia de que son superiores (más inteligentes, más fuertes, más *algo*) que las mujeres. Las relaciones entre ambos sexos son también complementarias en tanto a los hombres se les han asignado durante siglos las tareas públicas (económicas, políticas, culturales, etc.) y a las mujeres les han tocado las tareas privadas (el hogar, el cuidado de los hijos, etc.). Estas formas de socialización de tipo jerárquico van generando entre los dos sexos, relacio-

nes marcadas por la desigualdad, la dominación y la violencia.

Es en este marco de desigualdad y dominación de un sexo sobre el otro que se presenta de manera casi *natural* la violación. Una gran cantidad de hombres (socializados dentro del marco de desigualdad y dominación de los hombres sobre las mujeres), son incapaces de aceptar un rechazo, pues consideran que su sexualidad no puede ser cuestionada, forzando así a la mujer que sienten desear. ¿Por qué no hacerlo si consideran que la mujer es un ser jerárquicamente inferior que debe aceptar la autoridad y los requerimientos del hombre? ¿Por qué no hacerlo si han sido enseñados desde niños que la mujer es un objeto sexual para el uso y abuso de los hombres?

Es dentro de esta lógica socialmente validada, de manera implícita o explícita que se presenta el fenómeno de la violación. Es dentro de esta ideología que se da la violación, por lo que no es necesario ser un enfermo sexual para sentirse con el derecho de *tomar, penetrar y usar* a la mujer que se desee.

18 años.

A medio vestir, sollozante, confundida,  
no sabe ya quién es.

Sólo cuenta lo que le hicieron.

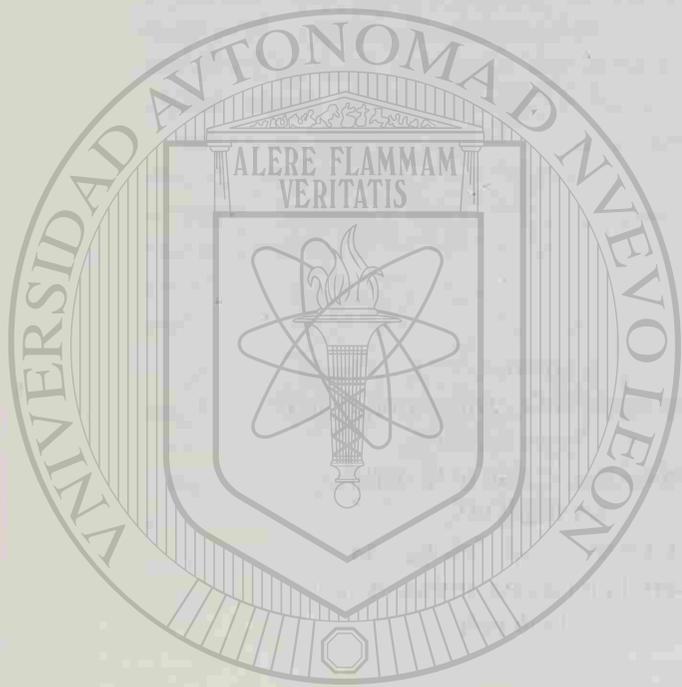
MORDIDAS.

No quiere ir a la Delegación.

Alguien llama a una ambulancia y  
se la llevan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

CAPITULO 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## SECUELAS

¿Cuáles son las secuelas que un acto de violación produce en la víctima?

Cada mujer es distinta, proviene de una historia distinta, por lo cual reaccionará de manera diferente ante cualquier situación de crisis, como lo es la violación sexual. Algunas reaccionarán con gran calma, otras con una fuerte emotividad. Muchas han creído que si algún día les sucediese algo similar, reaccionarían oponiendo resistencia, luchando, gritando, etc. Sin embargo, para la mayoría fue una sorpresa percatarse de que al enfrentar el hecho real fueron incapaces de gritar, incluso de ofrecer la más mínima resistencia física. La mujer suele quedar paralizada y cuando intenta reaccionar ya es demasiado tarde. "Cuando te recuperas de la primera impresión, de la agresión violenta, ya has perdido la iniciativa" <sup>(5)</sup>

En otras situaciones, aunque no quede internamente paralizada, es presa de tanto temor por su vida, o por la posibilidad de provocar una mayor violencia, que "opta" por no ofrecer ninguna resistencia, quedando así como una víctima pasiva frente al acto violatorio. v.gr: algunas de las mujeres interrogadas suelen explicar-se esta parálisis en función de que la conmoción que sufren al enfrentar el acto real de una violación es tal, que anula todas las posibles vías de escape, impidiéndoles llevar a cabo la menor resistencia o cualquier movimiento en contra del acto.

Otras muchas mujeres refieren no sentir nada en el momento del asalto: en estos casos parecería que la posibilidad de sobrevivencia estaría en disociar la mente del cuerpo, como si lo que le está pasando le estuviese ocurriendo a otra mujer, o como si no estuviera ocurriendo nada. La única forma de poder afrontar el hecho de estar

<sup>5</sup> J. Dowdeswell, *Hablan las mujeres*, Grijalbo, pág. 111

sometida totalmente a la voluntad de otra persona estaría en *desconectarse*, de modo que mentalmente no se está allí.

Este tipo de respuesta por parte de las mujeres víctimas de la violación suele ser interpretada como aceptación del acto sexual. Sin embargo, es importante subrayar que la imposibilidad de defensa frente a la violencia que se ejerce sobre ella de manera individual y/o grupal, el miedo y la sorpresa del ataque, en fin, el terror que la invade, producen pánico, inmovilidad y parálisis. ¿Cómo puede pues, tratar de defenderse? A lo anterior habrá que agregar que aprendió a someterse desde niña, casi desde la cuna; es decir, está sujeta al sometimiento como recurso aprendido, reforzado y repetido a lo largo de toda su historia.

En lo tocante a las secuelas que sufre la mujer violada, el daño psíquico no fue tomado en cuenta hasta que las feministas lo pusieron en evidencia. Este daño siempre es grave ya que su relación con el mundo, consigo misma, con su cuerpo, con su sexualidad y con los demás, quedará desde ahora marcado por lo siniestro, entendiendo por siniestro, aquello en que algo que es familiar y conocido se torna repentinamente en algo desconocido, diferente y terrible.

El mundo conocido, por el cual se transitaba con bastante seguridad, se ha vuelto repentinamente un mundo de agresión y violencia, de sexo obligado y dañino. El cuerpo, ese espacio tan propio, tan de una, de lo que una es, se ha tornado en algo ajeno y denigrado. La sexualidad, con su cauda de sueños, deseos y fantasías, se ha convertido en una vivencia de angustia, terror y dolor. La relación sexual con el hombre se materializa en un acto de sometimiento y violencia.

En muchas mujeres, en donde aparentemente "no pasó nada", después de varias horas, días o semanas, se suele desatar la respuesta traumática, manifestándose de diversas formas: llanto incontrolable, temblores, aturdimiento, espasmos, pérdida de control muscular, etc.

En términos psicodinámicos, lo que suele presentarse es una neurosis traumática, la cual se caracteriza por el hecho de que los síntomas "aparecen consecutivamente a un choque emotivo, generalmente ligado a una situación en la que el sujeto ha sentido amenazada su vida. Se manifiesta en el momento del choque por una crisis de ansiedad paroxística, que puede provocar estados de agitación, estupor o confusión mental" (6)

Muchas mujeres que intentaron borrar de su mente lo ocurrido, reaccionando con aparente calma y autodominio en el momento de la agresión, se vieron sorprendidas, tiempo después, reviviendo todo el hecho, aflorando a la superficie una serie de emociones conflictivas y/o contrapuestas: depresión, ira, sentimientos de culpa, etc.

Suelen también presentarse pesadillas relacionadas con la violación o situaciones inherentes a ésta. Es también común el miedo a dormir solas o a oscuras, pérdida o aumento de peso súbito, dolores continuos de cabeza, náuseas y malestar estomacal, trastornos del ciclo menstrual, flujo vaginal y depresión aguda, desánimo y llanto incontrolable.

Las mujeres violadas pueden llegar a sentir ira sólo contra el agresor, pero muchas veces el sentimiento de ira puede llegar a abarcar a todos los hombres, inclusive a los más próximos como la pareja, los hermanos y amigos.

Frente a la irracionalidad del acto sufrido, frente a la imposibilidad de explicarse el porqué de dicha violencia y el porqué le ha tenido que suceder a ellas, muchas mujeres tienden a desarrollar sentimientos de culpa, responsabilizándose de la violación. Dicha culpabilización, a pesar de lo que implica para la autoestima, produce cierta tranquilidad interna: la violación deja de ser un acto irracional, que puede acontecerle a cualquier mujer, en cualquier momento y (casi) en cualquier lugar, para pasar

<sup>6</sup> Laplanche y Pontalis, *Diccionario P.A.*, pág. 142

a convertirse en un suceso que, en tanto la víctima siente que ha provocado, puede ser controlado en el futuro; si ella es culpable, si ella lo provocó, entonces ella lo puede controlar en tanto actúe de otra manera. Este procesamiento de lo acontecido le brinda cierta seguridad, por lo menos durante cierto tiempo.

Muchas mujeres reportan sensaciones de suciedad, con deseos de lavarse violentamente el cuerpo, de desinfectarse los genitales. "...debi hacerme muchísimo daño al usar el desinfectante, pero me sentía impura, contaminada y estaba completamente desquiciada" (7). En contrario, otras mujeres pueden llegar a sentirse tan "sucias" y devaluadas en su cuerpo que sienten que ya no vale la pena protegerse. Esta vivencia suele ser acompañada por la búsqueda obsesiva de relaciones sumamente promiscuas, e inclusive, por conductas que las colocan en situaciones peligrosas donde pueden volver a ser violadas.

Algunas de las víctimas reaccionan con horror frente a la posibilidad de volver a tener relaciones sexuales, las cuales quedan muy estrechamente asociadas al ataque sufrido, reprimiendo por ello toda manifestación de su deseo sexual.

¿De qué depende que la reacción frente a la violación sea más intensa y prolongada en algunas de las víctimas?

Como antes señalamos, la diversidad de reacciones está determinada por la historia previa del sujeto, su historia infantil, sus relaciones familiares, sus procesos identificatorios y su conflictividad sexual previa a la violación.

En algunos casos, la violación actuará como un trauma que desencadena procesos neuróticos pre-existentes a la violación. En estos casos, las reacciones frente a la violación serán más intensas y prolongadas, en tanto se entremezclan con conflictivas psíquicas arraigadas en la estructura del sujeto.

<sup>7</sup> J. Dowdeswell, *Ibidem*, pág. 124

En otros casos, las reacciones de la víctima están circunscritas al proceso traumático sufrido, por lo cual serán de menor intensidad y duración. Ya sea que las víctimas presenten respuestas profundas y de larga duración, o que la sintomatología que dicho suceso provoca sea de menor intensidad y duración, la mujer violada sufre un grave daño a nivel psíquico.

### ¿Por qué?

Porque la historia, la integridad física y psíquica de la mujer violada ha sido desgarrada.

Ella ha sido maltratada, violentada en lo más íntimo de su ser: su deseo, su voluntad, sus límites frente al mundo y sus límites frente a los otros.

En la formación del psiquismo del sujeto humano, la posibilidad de decir "yo" y de reconocerse, surge de la posibilidad de decir "no" y de poner límites entre el afuera y el adentro, de poder decir, decidir qué es **lo que quiero, lo que sí deseo** y, por lo tanto, **lo que no quiero ni deseo**.

En este sentido, la sexualidad debe ser vivida como un acto deseado, un acto de placer o de búsqueda de placer relacionado con la vida. En la violación, la sexualidad no tiene que ver ni con el deseo, ni con el placer, ni con la vida; ya que la violentación y agresión que implica está más ligada a la destrucción y a la pulsión de muerte (8); toda vez que el derecho que debe tener todo ser humano, toda mujer a disponer de su persona, de su cuerpo, de su deseo, es

<sup>8</sup> Freud plantea en su última teoría de las pulsiones, una categoría de éstas que se contraponen a las pulsiones de vida.

Así, "las pulsiones de muerte se dirigen primeramente hacia dentro y tienden a la autodestrucción; secundariamente se dirigirán hacia el exterior, manifestándose entonces en forma de pulsión agresiva o destructiva." (Laplanche y Pontalis, *Diccionario P. A.*, pág. 349)

negado brutalmente a través de un acto de coerción y violencia.

Desde el punto de vista psíquico, al analizar el fenómeno de la violación confrontamos también el problema de la culpa con la que se ha enseñado a las mujeres a vivir su sexualidad.

Desde que nace, un ser humano será marcado por una serie de significados; la imagen que desarrollará de sí proviene del reflejo que recibe de las figuras significativas de su entorno. Este proceso le permitirá ser, vivir, desear, creyendo que lo hace de manera autónoma, sin percatarse de que lo que hace, cree y piensa está sujeto a los ideales, imágenes, sentimientos, fines y deseos que le transmiten los seres más cercanos, los cuales tampoco son autónomos, sino que reflejan los intereses de la cultura y sociedad en la que se encuentran, más allá de sus propios deseos.

En el caso de la niña pequeña, futura mujer adolescente, lo que introyecta de su entorno es el concebirse como un ser de segunda y el poseer una sexualidad marcada por la represión, la vergüenza, el asco y la culpa.

No se le enseña que el querer tocarse, el querer saber, el sentir deseos y el querer gozar es lo propio de la sexualidad humana, de hombres y mujeres. Ella no entiende bien lo que le pasa a su cuerpo y a eso extraño que siente: su sexualidad. En relación con "eso", la rodea un vacío, una negación alrededor de ese sentir, de ese cosquilleo en el corazón y entre las piernas, de esas "ganas": Eso que le es prohibido y alrededor de lo cual existe una barrera de silencio, tiene que ver con su sexualidad, con su actuar sexual y con la agresividad, frente a las cuales sentirá en el futuro, de manera consciente o no, sensaciones de culpa.

El código que recibe sutil o frontalmente, es que no debe ser agresiva, no debe ser fuerte, no debe tener deseos ni sensaciones sexuales y mucho menos debe actuarlos.

Por lo que respecta a la formación psíquica del ser humano, se da permanentemente la presencia de **fantasías**. Estas son "escenificaciones imaginarias en las que se halla presente el sujeto, que representan de manera más o menos deformada por los procesos defensivos, la realización de un deseo, y en último término, de un deseo inconsciente".<sup>9</sup>

Las fantasías forman una parte fundamental en la estructuración del aparato psíquico, por ello, desde el nacimiento, los sujetos humanos están cruzados por todo tipo de fantasías sexuales, agresivas, placenteras y violentas. Estas fantasías pueden o no adecuarse a la realidad. Muchas veces cubren lagunas en el conocimiento que el niño pequeño tiene en relación con la sexualidad y las relaciones sexuales entre los adultos y a veces confunde fantasía y realidad. Las formaciones fantasmáticas nos acompañan toda la vida, mezclándose con nuestra percepción/visión de la realidad a niveles inconscientes.

En este sentido, las fantasías sexuales conscientes o inconscientes conducen a la víctima de la violación a enfrentarse a dos situaciones sumamente dramáticas:

1. Las fantasías se han vuelto realidad.
2. Es acusada de desear y/o provocar la violación con base en sus fantasías sexuales.

Por lo que toca a la primera situación, la mujer violada debe confrontar que algunos de los contenidos violentos que poblaban sus fantasías infantiles se han convertido en una torturante realidad. La violencia y las acciones denigradoras que alguna vez le asaltaban bajo la forma de fantasías y las cuales comprobaba con alivio que no eran más que eso: fantasías, son ahora realidad y no pueden ser eliminadas por un simple acto de voluntad. La violencia sexual está presente en su materialidad concreta, es más,

<sup>9</sup> Laplanche y Pontalis, *Ibidem*, pág. 142

está presente y actuando sobre y en contra de su persona, de su cuerpo, de su integridad como ser humano.

En el segundo de los aspectos señalados, la víctima puede llegar a ser acusada de ser la culpable, de haber provocado la violación por haber tenido, en algunos casos, fantasías de violación, debido a sus deseos masoquistas de dominación sexual. Esta acusación suele ligarse y/o asociarse con algunos de los contenidos de sus fantasías concientes o inconscientes. La víctima no entiende por qué, pero de alguna manera acepta la culpabilización.

Desde el campo psicoanalítico, proviene una fuerte polémica en este sentido. Se plantea el masoquismo<sup>10</sup> como una característica típicamente femenina. Sin embargo, gran parte de los psicoanalistas están de acuerdo en que existe una gran diferencia entre las fantasías de violación y la violación real. La violencia fáctica y real en el mundo físico concreto no sólo produce graves daños a nivel físico y psíquico, sino que, además, no produce ninguna vivencia satisfactoria. En relación con las fantasías, la persona que las crea o vivencia, es la que tiene el dominio de la situación, en tanto controla y cambia a voluntad los contenidos de la misma.

Resulta absurdo, además de trágico, que se la culpabilice en la realidad material de algo que tiene que ver con el

<sup>10</sup> Término que remite a la perversión sexual, en donde la satisfacción de la pulsión sexual va ligada al sufrimiento o a la humillación que el sujeto experimenta. Freud distingue 3 formas de masoquismo: erótico, femenino y moral.

El moral remite al sentimiento de culpabilidad, la necesidad de castigo, la neurosis de fracaso. El término masoquismo femenino, es "la expresión de la esencia femenina", aunque factible en todo ser humano.

Freud plantea que "si se tiene ocasión de estudiar casos en los que los fantasmas masoquistas se hayan elaborado de forma especialmente rica, fácilmente se descubre que colocan al sujeto en una situación característica de la feminidad". S. Freud, (1924). *El problema económico del masoquismo*, Amorrortu.

mundo subjetivo de sus fantasías: mundo compartido por todos los seres humanos.

Al igual que los hombres, la mujer suele tener desde niña fantasías sexuales. Algunas de éstas no hacen sino reflejar de manera más o menos distorsionada lo que ve a su alrededor: el ejercicio de una sexualidad que en la mayoría de los casos está cargada de violencia y abuso de poder en contra de las mujeres.

Es dentro de este aspecto que podríamos enmarcar la fantasía de violación. Esto no implica, no quiere decir que las mujeres deseen en lo concreto una violación y mucho menos que se la merezcan. ¿Suele acaso culpase de homicidio a alguien que en algún momento de enojo o de frustración infantil deseó la muerte de algún otro... sobre todo del padre o de la madre?

Además, el sentimiento de culpa en la víctima se complejiza también en relación con la edad.

En el caso de la niña pequeña, la violación es ejercida por una figura de autoridad y de poder: un adulto que irrumpe violentamente en un ser humano en proceso de formación como sujeto y que no puede elaborar (digerir) el monto de violencia e invasión implícita en el acto.

La niña pequeña reemplaza los conocimientos que no tiene relativos a la sexualidad de los adultos por fantasías... **¿qué pasará tras la puerta cerrada... qué hará su madre, sus padres, cuando se encierran y la excluyen... qué tendrá que ver lo que ella siente en algunas partes de su cuerpo, con todo eso... con lo que siente al tocarse... al mirar?**

Ella desea ser incorporada a ese misterioso mundo de los adultos; como no puede, entonces ella fantasea. Cuando sus fantasías se hacen realidad de una manera mucho más terrible de lo que ella jamás llegó a pensar, queda paralizada por el terror y por una extraña sensación de culpa. ¿Cómo oponerse al poder de un adulto? ¿Cómo aceptar que un adulto puede hacerle tanto daño? Será mejor negar lo

que le ha acontecido callando, tratando de olvidar, pensando que ella es culpable. Todo ello es menos angustiante que aceptar su profunda vulnerabilidad frente al adulto.

En la joven mujer adolescente, la cual se halla inmersa en la intensificación de su sexualidad y de sus deseos, en la confrontación con un nuevo e incipiente cuerpo de mujer, en la acentuación de fantasías eróticas; el verse forzada a un contacto sexual no deseado, además de violento, implica el ser iniciada en la sexualidad genital de una manera violenta y terrible.

Tratándose de la adolescente virgen, ésta se verá enfrentada a una doble culpabilización: socialmente se vivirá como una mercancía devaluada, dañada, y en un nivel más profundo, se sentirá responsable de lo que le ha acontecido por la intensidad con que, por su propia adolescencia, registraba su sexualidad. En el caso de la adolescente que ya no es virgen, el medio social, la mayor de las veces, le confirmará que merecía el trato violento y degradante que recibió.

En el caso de la mujer adulta, casada, su culpabilización interna será reforzada por la mirada acusatoria de su medio, por la casi siempre presente mirada de reproche y cuestionamiento por parte de su marido, y por su propia incompreensión del porqué se ejerció tal violencia en contra de ella. No encuentra respuesta al "¿por qué tuvo que sucederme a mí?"

En todos los casos, la rabia y la incompreensión va rodeada de silencio. La situación de la violación, el acto en sí, y los sentimientos y sensaciones que provoca, todo volcado hacia dentro, creará profundas cavernas en su autoestima e imagen de mujer.

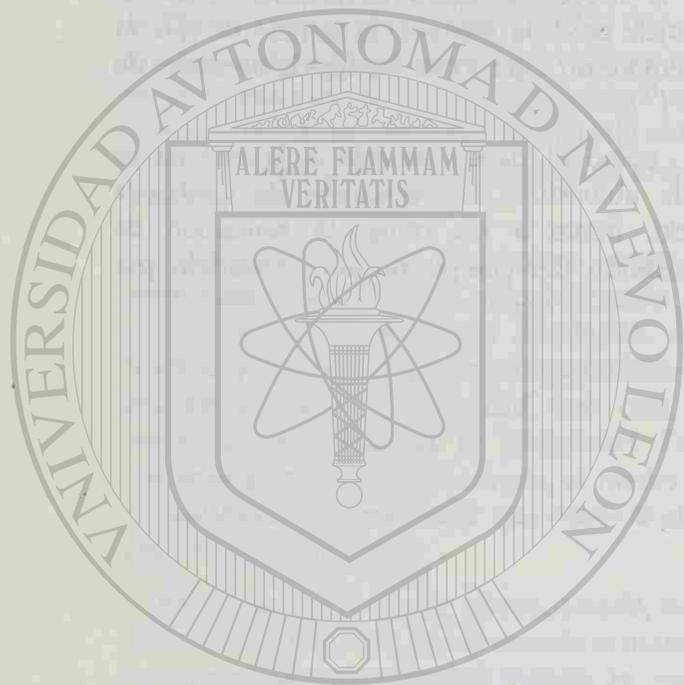
"En lo interno, en mi historia, en mi ser, en mi continuidad, entra algo inesperado que me rompe, me desgarrar, que además violenta mi cuerpo físicamente y, por dentro,

dejo de ser yo... ¿cómo reconocirme despojada, maltratada, violentada en lo que es más mío, en mi esencia, en mi intimidad, en mis límites frente al mundo, frente a los otros? Mi entorno no volverá a ser el mismo, ni mi cuerpo, ni mi relación con los hombres. Yo nunca volveré a ser la misma... perdí la inocencia sobre la relación entre el hombre y la mujer, perdí la inocencia/creencia de que la sexualidad es siempre un espacio de búsqueda de amor, de placer, de goce" (11)

Vemos pues, cómo el daño causado a la víctima se relaciona con la autoestima, la sensación de confianza frente al mundo, frente a los otros, la sensación de protección y posesión del cuerpo propio... invadido por todo lo siniestro.

<sup>11</sup> Violación, IFAL, pág. 55

Nota: Este apartado fue realizado en colaboración con la psicóloga Silvia Emmer F.



7 años.

Su tío dormía sobre ella.  
Siente que no está en su cuerpo,  
que actúa en forma mecánica.  
Esto la angustia...

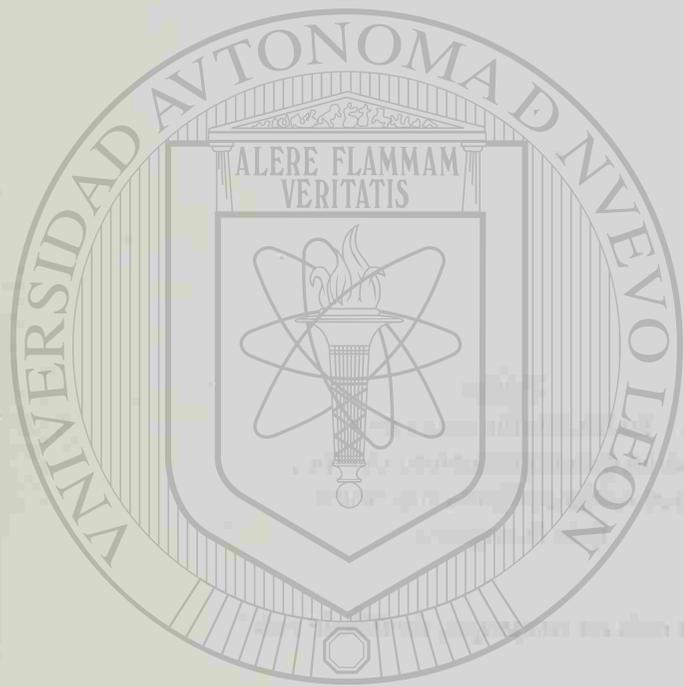
*¿Si no está en su cuerpo, en dónde está?*

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





# UANL

CAPITULO 4

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## MITOS SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

El tema de la violencia sexual toca de manera directa los más íntimos niveles de la sexualidad, de la intimidad, de la entrega sexual y del poder, razón por la cual tiene serias implicaciones psico-sociales, estando además envuelto en una serie de ideas equivocadas y de mitos.

### ACTO SEXUAL

A lo largo de la historia, el principal mito que se maneja en relación con la violencia sexual, es que este fenómeno es un acto relativo a sexualidad, con la excesiva necesidad sexual, con la lujuria. Así, la violación casi siempre es considerada como un acto realizado por un varón lujurioso que de alguna manera cae víctima de sus incontrolables *instintos* sexuales o de la provocación de una hembra vampiresa y/o seductora. Otro de los mitos relacionados con la sexualidad, está ubicado en la fantasía de que los violadores son enfermos mentales, es decir, maniacos sexuales.

Todas estas creencias equívocas, parten de una concepción fallida: asumen que la conducta del violador está motivada primaria y básicamente por el deseo sexual y que la violación está dirigida a obtener la gratificación del *instinto* sexual.

Contrario a la creencia popular, el análisis clínico de los actos de violencia sexual revelan que la violación está básicamente al servicio de necesidades primarias NO sexuales. Es la expresión de vivencias que tienen que ver con el poder y con la rabia, manifestadas a través de un acto o conducta sexual.

El asalto sexual está pues fundamentalmente impulsado por motivaciones relacionadas con procesos retaliativos y compensatorios. La violación es, entonces, un complejo acto pseudosexual multideterminado, y más relacionado

con hostilidad y necesidades de control que con la pasión (sexualidad).

El haber supuesto durante siglos que la violación tenía que ver con la expresión del deseo sexual, no sólo resultó ser un mito inadecuado e insidioso, sino que el mismo mito posibilitó que se cargara la responsabilidad de dicho delito del victimario a la víctima, ya que si el delincuente actuó bajo la presión del deseo sexual hacia la víctima, algo habrá hecho ésta para provocarlo (ya sea consciente o no) con sus actitudes, su ropa, su manejo del cuerpo, o por algún rasgo personal. Este mito popular ha constituido la base para la creación de toda una superestructura de equívocos en relación con el victimario, el delito y la víctima.

## MITOS SOBRE EL VICTIMARIO

### 1. El violador es un sujeto supersexuado

Este mito no es sólo una sobresimplificación, sino también una concepción errónea sobre la sexualidad masculina. En general, la violación constituye más bien un síntoma de problemáticas psicológicas, las cuales pueden ser temporales o estructurales. Muchas veces suele constituir un acto desesperado de experiencias de frustración e inseguridad que el sujeto no puede manejar.

Si bien los violadores pueden ser ubicados a lo largo de los diversos diagnósticos psicopatológicos, la mayoría de los que incurrir en este delito no son sujetos anormales en el sentido estricto de la palabra, ni tampoco jóvenes impetuosos fogueando su energía sexual, como reza el refrán popular: "amarren a sus pollitas que ahí va mi gallo".

Lo que se suele encontrar es que el violador presenta regularmente dificultades psicológicas que lo incapacitan en sus relaciones con otra gente y que trata de descargar, cuando está bajo fuertes presiones psicosociales, a través de la actuación sexual. El problema central que suele en-

contrarse es la carencia de vínculos emocionales íntimos con otras personas, hombres o mujeres. Puede presentar también, poca capacidad de calidez, compasión, confianza o ternura, y sus relaciones con los otros, están desprovistas de reciprocidad, y de un auténtico sentido de solidaridad.

Su inteligencia suele ser normal o arriba de lo normal, su acción violenta surge, no de un intelecto disminuido o retardado, sino más bien de la conflictiva emocional y de la desesperación. Actúa (*Acting out*) la violación como una posibilidad de manejar las presiones internas que de otra manera siente que lo destruirían. A menudo teme que está perdiendo totalmente el control o que se está volviendo loco. La conflictiva "usual" de la vida se les convierte en algo casi imposible de tolerar y utilizan el sexo como forma de superar esta angustia.

### 2. La motivación primaria de la violación es sexual

El trabajo y estudio realizados alrededor de este delito nos muestra que la motivación central de la violencia sexual no es la sexual, sino la agresividad. La mayoría de los violadores parecen tener una personalidad "normal", pero una excesiva tendencia a ser agresivos y violentos.

Es esta capacidad para actuar violentamente lo que los convierte en un peligro para las mujeres.

### 3. La violencia sexual es un acto impulsivo

Si bien en muchos casos puede considerarse como una conducta actuada impulsivamente, algunos estudios señalan (Amir, Menachim "Patterns in Fascible Rape", 1981), que aproximadamente en el 71% de los casos estudiados, la violación constituyó una acción premeditada y planeada.

En algunos casos, frente a la "necesidad" de ejercer violencia sexual, el sujeto planeó cómo violar a cualquier mujer; en otros, el violador pensó y planeó la violación a una mujer específica. Existen situaciones frecuentes en las que el violador toma ventaja de la mujer cuando se la

encuentra en una situación vulnerable (caminando sola en algún lugar aislado, alcoholizada o drogada, etc.).

Los estudios realizados por el doctor Menachim Amir, plantean que sólo un 16% de las violaciones se llevaron a cabo de manera impulsiva y no planeada. Es más, sus datos señalan que el 90% de las violaciones grupales fueron planeadas antes de cometer el delito.

#### **4. La violación sólo la ejecutan personas desconocidas para la víctima**

Si bien más del 60% de las violaciones son ejecutadas por personas desconocidas para la víctima, el resto implica casos de violencia sexual en las que el ofensor conoce a la víctima. La familiaridad puede ser de simples conocidos que viven en la misma colonia o trabajan en el mismo lugar, hasta de vecinos amistosos.

Los estudios del doctor Amir, nos aportan un 14% de violaciones realizadas por personas cercanas o familiares de la víctima.

En nuestro país, son muy frecuentes las violaciones ejercidas por padrastros, padrinos, tíos, abuelos y hermanos de la víctima. Solemos considerar que este fenómeno acontece sólo en los sectores marginales de nuestra población y lo relacionamos con el hacinamiento y la promiscuidad en las que son obligados a vivir, dados sus escasos recursos. Sin embargo, a nivel de experiencia profesional, es cada vez más frecuente el ambiguo señalamiento de violencia sexual planteada por jóvenes mujeres de los sectores medios y altos, en los que, de manera confusa y poco explícita, balbucean el señalamiento de violencia sexual proveniente de hombres de la familia.

#### **MITOS ACERCA DE LA VICTIMA**

Uno de los mitos más difíciles de combatir acerca de la violencia sexual, es la sutil o grosera creencia de que si una

mujer es violada, de alguna manera ella misma buscó o provocó tal acción: se comportó de manera seductora o provocativa y en última instancia "consiguió lo que buscaba". Pareciera que a la mujer no se le acepta la posibilidad de que aun si ésta actúa de manera seductora, esto no necesariamente quiere decir que desea tener una relación sexual; y que aunque en algunos casos desea también tener una relación sexual con "x" persona, tiene todo el derecho de cambiar de parecer y negarse a relacionarse sexualmente con determinado individuo. Tal parece que la aceptación, en este caso, del cambio de opinión respecto de tener o no relaciones sexuales con otra persona, sólo es aceptable cuando proviene del varón.

Existen instancias en donde a primera vista pareciera que se dio una activa participación por parte de la víctima. Sin embargo, una observación desprejuiciada y más detallada de los hechos nos revelarán evidencias de la personalidad del violador que activaron los hechos: fallos en su capacidad de autocontrol, ausencia de respeto por el deseo de los demás, fallida interpretación de lo que percibe, baja tolerancia a la frustración, etc.

Sin embargo, las ideas patriarcales milenarias acerca de la mujer y de la violencia sexual, son muy difíciles de eliminar, sobre todo la noción de provocación sexual por parte de la mujer, la de su facilidad de aceptar gustosamente la penetración sexual proveniente de cualquier hombre, y su tendencia a levantar falso testimonio, acerca de haber sido violada.

Siguiendo esta línea de prejuicios en los delitos de violación, el abogado defensor del victimario suele insistir en la responsabilidad de la víctima, en tanto ésta provocó tal violencia, al insistir que la violación es un crimen pasional, cuya responsabilidad recae en la mujer por haber provocado tal deseo en el victimario.

La violencia sexual es el único delito en el que se intenta (y a veces se logra) culpar a la víctima por el delito come-

tido. A la sociedad patriarcal nunca se le ocurre culpar al dueño de una casa por el robo cometido en ésta, o a un multimillonario por el robo contra sus excesivos bienes, o a un ganadero explotador de cientos de hectáreas de tierra por el secuestro de sus tierras o de su ganado.

El tema de la provocación de la violencia sexual por parte de la víctima es absurdo, sobre todo cuando nos damos cuenta que las víctimas de este delito incluyen hombres y mujeres de todas las edades, desde la infancia hasta la vejez. Los lugares donde se lleva a cabo, van desde la casa de la víctima a los parques públicos, cementerios, playas, centros comerciales, el Metro, baños públicos, iglesias, calles y campos.

No hay lugar, época del año o momento del día en que no haya ocurrido una violación, ni ningún tipo específico de persona que resulte invulnerable o la posibilidad de ser víctima de la violación.

También se cree asiduamente que si una mujer realmente quisiera evitar el ser violada, siempre podría evitarlo. El hecho real es que la violación se lleva a cabo por medio de la intimidación y el amedrentamiento, bien sea con una pistola, amenaza de daño físico, o partir del uso de la fuerza bruta.

Existen distintos motivos en diferentes violadores. Así, lo que puede ser exitoso para disuadir a un violador, puede de hecho agravar el nivel de violencia que ejercerá otro violador sobre su víctima. La resistencia física por parte de la mujer puede detener a uno y llevar a otro sujeto a paroxismos de violencia contra ella. Ante los gritos de su víctima puede que un asaltante huya, pero puede provocar a otro a que le corte el cuello o le rompa la cara.

En última instancia, toda mujer al enfrentar la posibilidad de ser violada **sabe... sabe a ciencia cierta** que no sólo está en juego que la violen, sino que siempre **está en juego que la maten.**

De lo hasta aquí expuesto, podemos subrayar los siguientes MITOS relacionados con la víctima:

### **1. Ninguna mujer sana puede ser violada, ya que si así lo desea, puede evitarlo**

Irónicamente, este mito es perpetuado por la misma gente que supuestamente debe ayudar a la víctima: policías, doctores, abogados y agentes del Ministerio Público.

Las investigaciones del doctor Amir señalan que en la mayoría de los casos, la mujer es violada bajo amenaza de muerte. En un 87% de las violaciones, el violador está armado o amenaza de muerte a la víctima. En un 30% se usa algún tipo de violencia física; golpes violentos en un 30% y amagos de estrangulación en un 12% de los casos. No se usó fuerza física en un 15% de las violaciones, pero las mismas están relacionadas con violación a infantes que, por su propia naturaleza, no oponen ninguna resistencia.

### **2. Las mujeres violadas están buscando y/o provocando la violación**

Si sabemos que la violación es un crimen degradante, violento y doloroso, y si los estudios especiales de este delito nos demuestran que la mayoría de las violaciones fueron planeadas y que la víctima suele ser amenazada con la muerte o con un grave daño corporal si se resiste; la pregunta sería, ¿Por qué una mujer intentaría provocar un proceso en el cual va a ser humillada, lastimada y posiblemente eliminada (muerta)?

Diversas teorías psicodinámicas nos señalan los deseos masoquistas de algunas o muchas mujeres. Si bien no es éste el espacio para desarrollar los *pros* y los *contras* de tal planteamiento, sí quisiéramos aclarar que en los casos en los que un sujeto -hombre o mujer- tiene deseos masoquistas, **es a partir de su deseo.** La persona implementa el quién, el cómo y el cuándo de tales actos masoquistas. Por

lo tanto, el control del proceso lo tiene en última instancia el sujeto masoquista.

No es éste el caso de las mujeres violadas, masoquistas o no, pues sobre ellas se impone un acto en contra de su voluntad y por parte de una persona no deseada por ella. Esta diferencia entre desear y recibir un acto impuesto violentamente por otro, marca toda la **diferencia** entre deseos masoquistas y la violación impuesta por el violador.

El cómo viste, camina o actúa una mujer, ¿le da acaso derecho a un hombre a violarla? Si uno lleva poco o mucho dinero en la bolsa, brillantes y oro en las manos, ¿acaso implica que uno desea ser robado?

El origen de este mito quizá se encuentra en el hecho de que la violación es el único crimen violento en que las mujeres nunca son las victimarias, sino siempre las víctimas.

### 3. *Esto no me puede pasar a mí*

Este es el gran mito que nos hace a las mujeres desatendernos y no actuar solidariamente con las víctimas de la violación.

Las mujeres participamos plenamente en la ideología patriarcal de la división del género femenino entre "buenas y malas". Semiconcientemente aceptamos que si violaron a alguien es porque se lo buscó... pero a nosotras nunca nos pasará algo así.

Sin embargo, los datos nos señalan que la violación se ha llevado a cabo en niñas de seis meses hasta mujeres de 93 años, siendo la edad promedio entre 10 y 30 años. Así pues, la violación puede darse en cualquier lugar o cualquier hora y puede ser realizada casi por cualquier persona del género masculino.

## MITOS ACERCA DE LAS SOLUCIONES PARA LA VIOLENCIA SEXUAL

En tanto la violación sea considerada como una acción que tiene que ver con la satisfacción de algún tipo de "urgencia" sexual en los hombres, las soluciones propuestas estarán relacionadas con las necesidades sexuales de los hombres.

Así, se ha planteado como respuesta, una legislación más laxa y amplia en relación con la prostitución. Sin embargo, el hecho real es que la prostitución siempre ha existido y no ha constituido una solución, ya que el hombre que está en posibilidad de ejercer violencia sexual no está buscando básicamente la gratificación sexual. De hecho, las mismas mujeres que ejercen la prostitución suelen ser víctimas de la violencia sexual, ya que en algún lugar puede que representen todo lo que el violador resiente y considera amenazante en las mujeres.

La violencia sexual suele ser relacionada también con el aumento de la pornografía. Si bien el violador puede sentirse estimulado por las imágenes pornográficas, no es la estimulación sexual, sino el aumento de la agresividad y del miedo lo que básicamente motiva la violación. Esto no quiere decir que debe promoverse la pornografía, ya que desde un punto de vista cultural, constituye no sólo un insulto a las mujeres (y a los hombres), sino que además valida las actitudes sexistas de nuestra sociedad, sosteniendo la posición de que las mujeres son objetos legítimos para el abuso sexual y la humillación masculina. En este sentido, podemos conceptualizar la pornografía como una expresión de poder y agresión contra la mujer. ®

Estas y otras soluciones propuestas (castración), lo que promueven es el cambiar la responsabilidad desde el ofensor, a algo que está fuera de él. Esto es exactamente lo que intenta hacer el violador en relación con su delito. Proyecta la responsabilidad de su propia conducta hacia objetos externos como el licor, las drogas, la vestimenta o

conducta de las víctimas, etc. Lo que le es difícil de aceptar es que la problemática básica de sus acciones se encuentra en sus conflictos internos, que lo llevan, bajo ciertas circunstancias, a conducirse de manera antisocial y agresiva.

La propuesta de castrar a los violadores, es una más de la larga lista de propuestas encaminadas a controlar la sexualidad del hombre violador. Aun si la castración lograra siempre convertir a un hombre en un sujeto impotente -que no lo logra- no resolvería los conflictos y problemas latentes del individuo. En contrario, aumentaría la conflictiva psíquica del sujeto: su profundo enojo y rabia continuarían buscando salida hacia el exterior, si bien no directamente en la violencia sexual, sí en otras formas de violencia física, tales como asalto, vejación, homicidio y quizás finalmente el suicidio.

El encarcelamiento del violador exclusivamente, no soluciona tampoco su problemática. Por violación no se aplican condenas de por vida (salvo que mate a la víctima), así que el violador saldrá de la cárcel con la problemática previa conflictuada aún más por la violencia, frustración y agresión que ha vivido en la prisión.

En algunos países europeos y algunos estados de Norteamérica, se propone que además de la sentencia y/o prisión, el violador tenga que someterse a psicoterapia más o menos profunda, dentro de un ambiente carcelario humanitario.

Dicha propuesta parte de la premisa de que una vez que se considera que el sujeto ha podido procesar la conflictiva profunda que le llevó a la violación sexual y terminada su sentencia queda libre, en la esperanza que no se sentirá motivado a ejercer el mismo tipo de violencia nuevamente.

Desgraciadamente, este proceso de rehabilitación no es el común denominador en ninguna parte del mundo; en la mayoría de los casos o el violador nunca es condenado, o se le obliga a cumplir una etapa de reclusión carcelaria sin

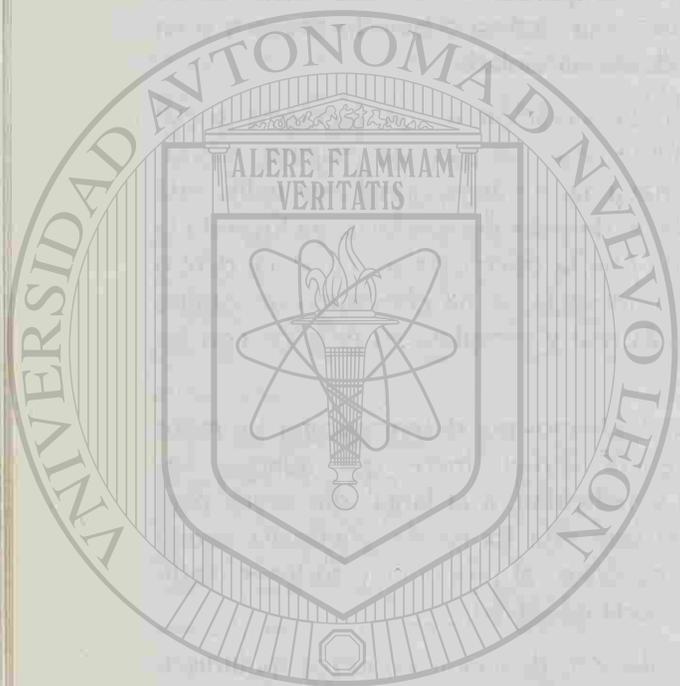
ningún sentido, salvo el de -quizás- empeorar sus necesidades de ejercer acciones agresivas contra los demás.

Concluimos pues, que frente a la problemática de la violencia sexual, preferimos seguir sosteniendo los milenarios mitos que nos tranquilizan: el violador tiene fuertes motivaciones sexuales y la víctima o bien lo provoca o en algún oscuro nivel, desea ser violada.

A nuestro juicio, la violación es un problema social profundo y sumamente doloroso para las mujeres. Afortunadamente a nivel nacional e internacional este delito está siendo estudiado desde diversas perspectivas, incluyendo la psicología. A medida que la psicología se introduce dentro del campo de la criminología, se ha construido un campo de conocimientos más real y complejo en relación con los violadores.

Es importante que luchemos por desenmascarar los mitos acerca de la violencia sexual, mitos que aunque nos tranquilizan por su simplicidad, a la larga sólo sirven para prolongar el peligro que esta forma de psicopatía sexual implica para todos nosotros, al proponer y sostener medidas preventivas que nada resuelven.

El combatir la violación, demanda esfuerzos multidisciplinarios e integrativos. Es una problemática que debe ser enfrentada a todos los niveles: individual, social, psicológico, cultural, legal, económico y político.

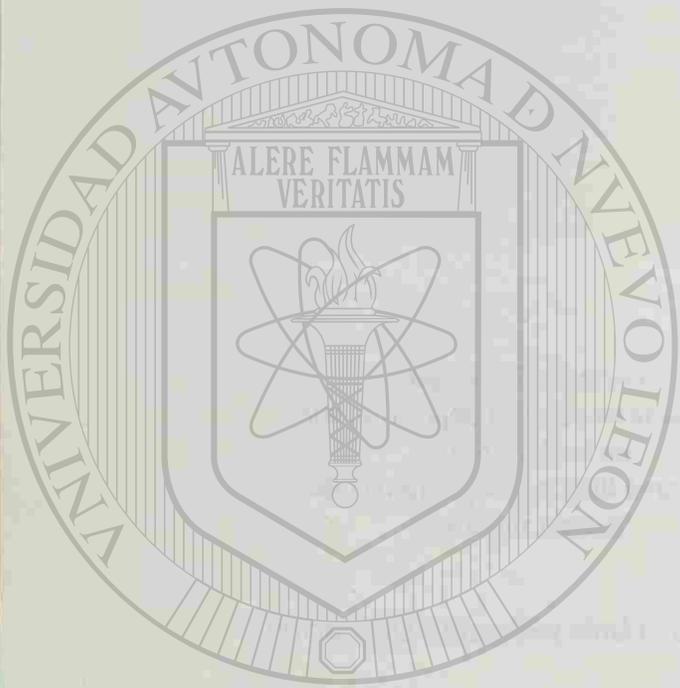


Carmen. Burócrata.  
Iba hacia su auto. La dejaron tirada  
en los basureros.  
Mi mamá llora conmigo, pero dijo:  
"guarda silencio".

*Silencio - Llanto y silencio - Desolación*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

CAPITULO 5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## APOYO PARA LAS VÍCTIMAS

El apoyo terapéutico requerido por la víctima en relación con la magnitud del daño, depende de la edad, las circunstancias de la violación, la historia previa de la mujer violada y la reacción de rechazo, negación o apoyo que le brinde su medio social.

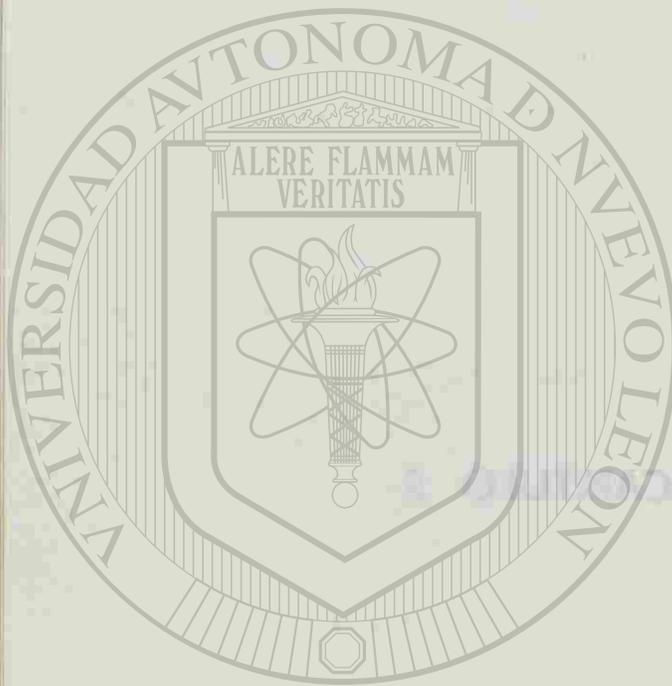
Previo al apoyo terapéutico profesional, la víctima necesita una serie de apoyos psico-afectivos que dependen de su entorno inmediato. La importancia de la familia y los amigos es fundamental. La familia y el compañero de la víctima, suelen vivirse también como víctimas, son de hecho las *víctimas ocultas*, a pesar de lo cual, muchas veces les cuesta comprender la profundidad del trauma sufrido por la mujer violada; desean ayudarla, pero no saben cómo hacerlo.

Frente a la violación, la víctima necesita el calor, el apoyo y consuelo de la gente más cercana. La posibilidad de sentir su apoyo y su cariño, le permite superar la sensación de uso, de devaluación, de ser alguien despreciable.

Para su recuperación será importantísima la ayuda y protección de los demás, pero dicha recuperación dependerá también de su carácter, historia y personalidad. Esto es válido para toda situación de crisis, no sólo en casos de violación. Así, las mujeres propensas a padecer síntomas prolongados más graves, suelen ser justamente las que carecen de más recursos personales que les ayuden a confrontar lo sucedido. Suelen ser mujeres llenas de ansiedad, con serias dificultades para expresarse o entender sus verdaderos sentimientos.

¿Cómo acercarse sin dañarla más? Esta es la pregunta que suelen hacerse los familiares y amigos de la víctima.

La respuesta, paradójicamente es sencilla, pero difícil de implementar para la mayoría: Hablándole y permitiéndole



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hablar de lo que ha pasado, incluso animándole a plantear y replantear una y otra vez lo sucedido... tantas veces como sea necesario.

Muchas mujeres sienten una necesidad casi compulsiva de contar lo que les ha ocurrido, de desahogarse y compartirlo con gente que **no las juzgue, ni considere inaceptable** lo que tienen que decir. Todas necesitan expresar su ira, su sensación de culpabilidad, de debilidad, de asco o de cualquier otro sentimiento, sin preocuparse de que las rechacen o las acusen. Parecería que además de *simpatía*, necesitan **empatía**, es decir, una comunicación profunda en la que el otro que escucha, intenta comprender y sentir cómo se siente la víctima y no que sólo se limite a compadecerla.

Sin embargo, suele suceder que en oposición a las necesidades de la víctima, los familiares y amigos de la misma parecieran intentar acallar su discurso, su denuncia, su queja y su demanda de justicia. Frente al sufrimiento, la violencia, el dolor, lo incomprensible, la mayoría de los seres humanos desarrollan una respuesta de huida, de negación y, por ello, prefieren el silencio. Justificamos nuestro deseo de no querer enterarnos para no angustiarnos con una racionalización<sup>(12)</sup>, planteando que no hay que angustiar más a la víctima hablando de lo sucedido. Es justamente al revés.

La víctima de cualquier situación traumática requiere un proceso catártico, que le permita una descarga adecuada de los afectos, sentimientos y sensaciones patógenas. Es necesario que evoque, o incluso que reviva los acontecimientos traumáticos a los que se hallan asociados los afectos. El proceso catártico permite la "abreacción o des-

<sup>12</sup> Procedimiento mediante el cual, el sujeto intenta dar una explicación coherente, desde el punto de vista lógico, o aceptable desde el punto de vista moral, a una actitud, un acto, una idea, un sentimiento, etc., cuyos motivos verdaderos no percibe. (Laplanche y Pontalis).

carga emocional por medio de la cual un individuo se libera del efecto ligado al recuerdo de un acontecimiento traumático, lo que evita que éste se convierta en patógeno o siga siéndolo" (13).

Insistimos en que, irónicamente, frente a la necesidad que tiene la víctima de hablar de lo sucedido, la mayoría de las personas que la rodean, suele no querer o no poder hablar de ello. No se sienten capaces de afrontar los hechos y con su silencio y búsqueda de silencio, aumentan la sensación de aislamiento, y *suciedad* de la víctima. Esta puede llegar a sentirse como *apestada*, como si algo de lo sucedido la hubiera "manchado" frente a los demás.

Sin embargo, vale la pena aclarar que si bien la familia puede ayudar muchísimo; si las relaciones con la misma nunca fueron estrechas, el distanciamiento puede aumentar. Toda víctima de la violación necesita la protección y consuelo de su familia, pero la medida en que ésta la ofrezca, dependerá del tipo de relación familiar preexistente: algunas familias no ofrecen nada; otras ofrecen su apoyo y cariño; otras serán excesivamente protectoras; otras aumentarán la sensación de culpa y devaluación de la víctima.

Creemos que merece un renglón aparte el hablar del compañero de la víctima. De éste, se espera que brinde todo su apoyo y comprensión. El es una de las *víctimas ocultas* y al igual que su mujer, es víctima de los mitos que rodean la violación. Al igual que ella, puede llegar a sentirse confundido y desorientado. En estas circunstancias, el hombre ha de intentar comprender y clarificar el origen y confusión de sus sentimientos.

El compañero de la mujer violada, suele llegar a sentirse amenazado, culpable y anulado como hombre, en tanto otro hombre impuso su poder, su sexo y su violencia sobre

<sup>13</sup> Laplanche y Pontalis, *Ibidem*, pág. 19

su compañera, la cual "siendo de él" no pudo ser protegida por él. Ambos deben poner mucho empeño en hablar, intentar comprender y elaborar la violencia sufrida. A veces el asesoramiento psicológico puede llegar a ser una vía que les permita a ambos una adecuada aceptación y elaboración de lo sucedido.

**¿Por qué cuesta tanto a familiares y amigos de las víctimas hablar del tema y suceso de la violación?**

La dificultad para hablar del tema se debe a que la violación, al igual que todo acto de violencia, de enfermedad, de sexualidad o de muerte, nos toca demasiado personalmente.

Para las mujeres cercanas a la víctima, el oír, el enterarse de la violación sufrida por alguien cercano, les recuerda o les hace tomar conciencia de algo que toda mujer tiende a olvidar o a reprimir: que ella también puede llegar a ser una víctima de la violencia sexual; que ella, por el solo hecho de ser mujer, no tiene alternativa en el acto de la violación. Frente a víctimas desconocidas, toda mujer puede tranquilizarse pensando que la víctima seguramente provocó la violación, o que dicha violencia se halla muy lejos de su entorno o de su pertenencia de clase. Frente a la víctima conocida, la mujer se enfrenta el hecho de que la violación se halla casi "a la vuelta de la esquina".

Para los hombres cercanos a la víctima, el enterarse de la violación de alguien conocido, de alguien querido, los sume en una confusa mezcla de sentimientos encontrados: vergüenza y culpa por la violencia que su propio género puede tan impunemente cometer; rabia frente al violador al sentirse como *víctima oculta* de la violencia ejercida; rabia frente a la herida narcisista sufrida frente al acto sexual impuesto a alguien suyo, "su" mujer, "su" hermana, "su" amiga. Impotencia frente a la *potencia* del otro. Interro-

gantes y miedo frente al hecho de que él también puede o pudo violar.

Aquí, es importante subrayar que, al igual que toda mujer es una posible víctima de la violación por la *naturaleza* de su sexo, así todo hombre tiene en sí, en su naturaleza anatomofisiológica, la posibilidad y capacidad de violar. Es precisamente en este punto en el que se da una diferencia fundamental: **los hombres tienen una elección frente al poder violar, la mayoría elige no hacerlo. La mujer, en cambio, no tiene alternativa frente a la posibilidad de ser la siguiente víctima.**

Por tanto, frente a estos complejos sentimientos que provoca el enterarse de la violación de alguien cercano, la mayoría de los familiares y amigos de la víctima prefieren el silencio. Cuanto menos se hable de ello, mejor.

Desde un punto de vista terapéutico, el hablar de la violencia sufrida posibilita el acceso de la misma a la eficacia de la palabra; al tiempo de que introduce la palabra en todas las marcas consideradas como innombrables acerca de lo acontecido y a lo que la violación revive y resignifica de la historia de la víctima.

Insistimos pues, sobre la importancia del apoyo y presencia de gente cercana que posibilite además de la sensación de cariño y contención; la posibilidad de hablar, de plantear y replantear lo sucedido, de ponerle palabras a lo sentido en los estratos más íntimos y profundos de **su ser mujer**. Cuando no hay con quién hablar, a quién pedirle ayuda, la violación puede convertirse en un agobiante y enfermante secreto. ®

Los procesos psicoterapéuticos evidencian que, en contraposición a la dificultad de las personas cercanas a la víctima para escucharla, algunas mujeres plantean que les cuesta hablar de ello con sus compañeros, padres y hermanos; sienten la necesidad de protegerlos de saber

Lore Aresti

sobre lo sucedido, así que acaban no sólo pensando en sí mismas, sino protegiendo también a sus seres queridos.

Otras mujeres señalan que les es difícil hablar con familiares y amigos porque perciben que éstos, para evitar su propia angustia harán uso de la herramienta más a la mano para evitar la propia angustia: el culpabilizar al otro de lo sucedido.

Algunas de las víctimas prefieren callar por temor a las manifestaciones de ira y rabia que presentan los familiares al enterarse. Aquí, hay que enfatizar que lo que menos desea o necesita una mujer cuando acaba de pasar por una experiencia cargada de hostilidad y violencia, es el verse nuevamente envuelta en un ambiente de ira y de rabia. En estos casos puede ayudarle el saber que muchas veces la cólera, la ira y el enojo suelen ser como una cortina que esconde auténticos sentimientos de vergüenza y ternura.

10: 00 A.M.

Mamá salió, tengo 18 años.

Dice que viene de parte de mi hermano.

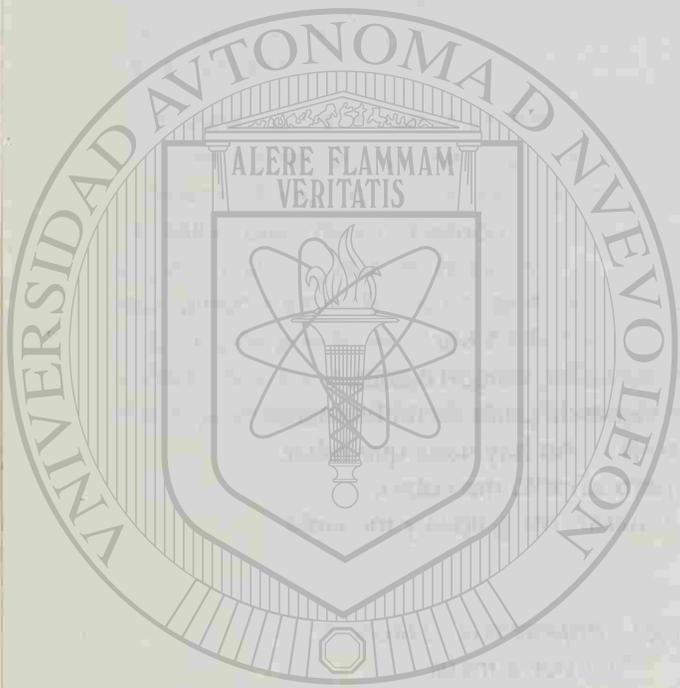
"Es un asalto", no hay nada que robar,  
pero ahorita me cobro.

Te voy a matar, me golpea y me viola.

*Testigo - Impotencia - Sorpresa*  
*"Te voy a matar"*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

CAPITULO 6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## APOYO TERAPEUTICO PROFESIONAL

### A. PSICOTERAPIA INDIVIDUAL

Además de necesitar el apoyo, comprensión y escucha de los familiares y amigos cercanos, la víctima de la violación puede llegar a necesitar un apoyo terapéutico profesional de emergencia. Este tipo de psicoterapia es de pronta aplicación y se utiliza para ayudar a las personas a enfrentar eventos emocionalmente perturbadores, tales como los que se presentan en accidentes y diversos actos de violencia.

Los conflictos emocionales provocados por situaciones traumáticas de la vida cotidiana (lamentablemente la violación es un acto cada vez más cotidiano en nuestra vida), pueden ser contenidos y mínimamente elaborados dentro del contexto de una psicoterapia breve. Esta aproximación terapéutica es deseable y necesaria, ya que sería materialmente imposible brindar psicoterapia prolongada a todas las víctimas de la violación. Su utilización no puede ni debe suplir procesos más prolongados y profundos de la psicoterapia cuando éstos sean necesarios y posibles.

El objetivo del proceso psicoterapéutico sería el ayudar a las víctimas a recuperar el control de sus vidas, facilitándoles toda la información necesaria, además de posibilitarles el recoger y unir las piezas del rompecabezas vital que fue roto por el acto de violencia.

En un nivel más profundo, el proceso terapéutico tendría como principal objetivo el facilitar la elaboración de la angustia, de la sensación de impotencia y de la rabia contenida, ya que uno de los resultados de la violencia sufrida (que no ha podido ser elaborada, al no ser volcada hacia afuera) es que se torna en contra de la propia persona, bajo la forma de sentimientos de culpa y de autodevaluación.

Al no poder encontrar una explicación de lo acontecido, ni un culpable, surge una profunda sensación de destrucción interna con su secuela de represión y de corrosiva angustia.

La **PSICOTERAPIA BREVE** es un método de tratamiento para síntomas, inhibiciones y desadaptaciones que demanden un pronto alivio por la naturaleza disruptiva e inesperada de los mismos. Su meta es **"reducir o quitar, si es posible, síntomas determinados provocados por un suceso traumático específico"**, (Bellak y Small, *Psicoterapia breve y de emergencia*). Dicho suceso también puede haber actuado como elemento desencadenante de una estructura neurótica existente desde antes del suceso traumático.

La orientación de esta forma de psicoterapia está dirigida a los síntomas específicos que han aflorado a partir de la vivencia traumática, intentando mejorar la situación psicodinámica del sujeto, para que éste pueda seguir funcionando. Se requiere que la intervención produzca algún grado de alivio en la vivencia de angustia y confusión que invade a la víctima.

En caso de perturbaciones graves que reflejen una conflictiva neurótica profunda, y que el suceso traumático pone al descubierto (la ruptura del equilibrio psíquico sostenido hasta ese momento), la psicoterapia breve permitiría al sujeto una mayor capacidad de discriminación en relación con su situación psicodinámica general, posibilitándole la búsqueda de una psicoterapia más prolongada y profunda.

Las formas de apoyo terapéutico que pueden ayudar a las víctimas de la violación, estarían enmarcadas dentro de las derivaciones de la teoría psicoanalítica, pero con modificaciones técnicas en cuanto a formas de encuadre, duración, manejo de la transferencia, etc. Pensamos que en algunos casos será necesaria una terapia individual con las especificaciones pertenecientes a las terapias breves y/o de emergencia. En otros casos (y pensamos que salvo indica-

ciones en contra), lo adecuado para las víctimas será el contar con el encuadre y apoyo que puede brindar un proceso de psicoterapia de grupo.

Reiteramos que en términos terapéuticos, las mujeres víctimas de la violación pueden ayudarse entre sí, por lo que insistiríamos en procesos grupales bajo la coordinación de personas con orientación feminista, además de tener formación como terapeutas. La razón por la cual creemos que deben tener una mínima orientación feminista, es que consideramos necesario que puedan entender cuestionamientos sobre la concepción tradicional de la mujer y de la violación; en pocas palabras, que vean la problemática de la violación no como un delito sexual, sino como un delito encerrado dentro de la problemática del poder.

#### Terapia breve y de emergencia: método

Este proceso se lleva a cabo en una relación cara a cara entre el paciente y el psicoterapeuta. Los señalamientos e interpretaciones del terapeuta estarán orientados fundamentalmente **"al aquí y el ahora"** de la problemática que ha sido provocada por la experiencia traumática; intentando relacionar lo acontecido con situaciones del pasado que presenten alguna semejanza.

La relación transferencial se mantiene como parte esencial del proceso terapéutico, pero enfatizando la transferencia positiva.<sup>14</sup>

Esta psicoterapia, en el caso específico de las víctimas de la violación, debe estar enfocada a la elaboración de las sensaciones de miedo, terror y/o pánico que suelen presentar las víctimas como secuela de la violencia sufrida.

<sup>14</sup> Proceso en el cual la problemática del inconsciente se transfiere o actualiza sobre ciertos objetos. Se trata de una repetición de vivencias y vínculos infantiles, experimentados con un marcado sentimiento de actualidad. Dentro de un proceso terapéutico de orientación analítica, la transferencia es el terreno donde se desarrolla la problemática de la cura.

Lo característico de la vivencia de miedo agudo o de pánico tiene que ver con un aumento insoportable de la sensación de desamparo.

Esta sensación de desamparo profundo (angustia primaria) está ligada a la situación originaria del infante humano y su pre-maturación. El infante de nuestra especie está sujeto a la vivencia de estímulos internos y externos que lo avasallan y frente a los cuales se siente inerme. La violación con su irrupción brutal e inesperada en la vida de la víctima y con la situación de expectación pasiva a la que se ve sometida, suele provocar la irrupción de sentimientos y sensaciones ligadas a la angustia primaria, que en algún momento todo ser humano ha experimentado. En este caso, el acto de violación recrea (revive), a partir de condiciones externas y respuestas internas, la sensación de desvalidez y desamparo característicos de la infancia humana.

En situaciones traumáticas como la violación, el sentimiento de desvalidez y desamparo se presenta como un elemento desorganizador del psiquismo de la víctima.

Por tanto, frente a la vivencia de pánico posterior a la violación, es importante posibilitar:

1. La expresión catártica de la vivencia que permita un recuerdo de lo acontecido, acompañado de la descarga emocional correspondiente. La expresión catártica posibilita que a través de la expresión verbal, la víctima encuentre un sustituto de la acción, por medio del cual las emociones puedan ser derivadas por reacción. La catarsis permite así una descarga (purga) de los afectos y emociones patógenos, evitando que el recuerdo de la vivencia traumática conserve fuertes magnitudes de afecto que a la larga llegarán a ser patógenos.
2. Brindar apoyo y seguridad a partir de la relación con la terapeuta. Esta relación debe estar basada en la transferencia positiva, en la que la terapeuta debe ser

percibida como una persona bondadosa, interesada en lo que le ha acontecido a la víctima, en sus angustias, pánicos, etc.

3. Mejorar la autoestima de la víctima, ayudando a que la misma pueda elaborar sus sentimientos de minusvalía y de culpabilidad frente a lo ocurrido. En algunos casos será importante el facilitar que la víctima enfrente y elabore las fantasías sadomasoquistas que pueden presentarse después de un ataque sexual.
4. Apuntalar la prueba de realidad con la víctima, para que ésta pueda desarrollar formas de protección adecuadas y necesarias frente a la presencia de la violencia sexual; pero que también pueda entender el porqué del miedo excesivo, más allá de la situación traumática vivida; es decir, se buscará ayudar a la víctima a que se proteja de manera adecuada sin que esto implique situaciones de inhibición y parálisis.
5. El contenido del pánico debe ser relacionado con las circunstancias exógenas que lo provocaron y su contenido debe ser relacionado con la dinámica específica de la víctima y con sus antecedentes biográficos.
6. Enseñar a la víctima formas específicas de respuesta para enfrentar los ataques de pánico recurrente: la respiración pausada y profunda; relajación corporal; meditación.

El proceso de psicoterapia breve puede abarcar de 5 a 15 sesiones, al final de las cuales la víctima debe quedar con la seguridad de que podrá recurrir a buscar su apoyo, si es necesario. Debe reforzarse el aprendizaje que ha ido desarrollando en relación con lo acontecido y el cómo enfrentarlo. Se le pueden pedir informes periódicos, durante algún tiempo, acerca de su estado de ánimo y a la recuperación de confianza y seguridad en la vida cotidiana.

## B. EL TESTIMONIO COMO HERRAMIENTA TERAPEUTICA

La propuesta del uso de trabajo testimonial como técnica psicoterapéutica está basada en el seguimiento del trabajo realizado por los psicólogos chilenos Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein, quienes lo implementaron y utilizaron en su trabajo con pacientes que habían sufrido experiencias traumáticas de carácter político.

La violación, al igual que las experiencias traumáticas de cualquier índole, implica una experiencia violenta sufrida en situaciones de extrema vulnerabilidad. Muchas víctimas pueden llegar a resolver de alguna manera la conflictiva originada por esta violentación. Muchas otras, sin embargo, no logran una resolución (elaboración adecuada) de la experiencia vivida, quedando sujetas a situaciones de profundo temor, a vivencias psicósomáticas angustiantes y en algunos casos, inclusive, viven a partir de la violación con la sensación de una profunda ruptura de su proyecto vital.

Frente a esta experiencia muchas compañeras tienden a aislarse, a guardar en secreto la violencia y humillación experimentada, restringiendo aún más las posibilidades de elaboración psíquica de la experiencia. El sentimiento, a veces generalizado, de impotencia y total vulnerabilidad, provoca un aumento en la incapacidad de la víctima para enfrentar la vida de manera activa, lo cual va creando un círculo vicioso de vulnerabilidad, temor, inhibición, molestias generalizadas y la sensación omni-abarcadora de desconfianza y atrapamiento.

En estos casos, asistimos a la trágica transformación de un ser humano vital y confiado, convertido en una especie de animal acorralado. Enfrentamos así la presencia de una víctima dañada psicológicamente de manera más o menos permanente, si no logramos brindarle la atención psicológica requerida.

Frente a esta situación, nos preguntamos cómo superar el daño que ha sufrido la mujer violada, de manera que ésta pueda retomar el curso *normal* de su vida; enfrentar su realidad existencial; tomar conciencia de su estado actual y de la posibilidad que tiene de hacer algo en contra de la violencia a la que ha sido sometida. En pocas palabras, cómo lograr que retome su vida y sus proyectos sin *olvidar*, negar o reprimir la violencia sufrida, pero sin quedar atrapada y poseída por el miedo, logrando moverse del lugar de víctima vulnerable y paralizada a la de sujeto activo con la capacidad de decir BASTA a la violentación a la que por el hecho de ser mujer está sometida.

El trabajo psicológico a realizar tiene, pues, como objetivo, la elaboración del sufrimiento psíquico a través de la superación y transformación de la experiencia **desde un lugar de pasividad, a un lugar de acción conciente**. En este sentido, el uso del *testimonio* de lo acontecido, en forma de grabación y posteriormente escrito, se convierte en la posibilidad de ejercer una conducta activa y palpable de lo que se ha sufrido en silencio y soledad. Testimonio que funciona además como una DENUNCIA que puede ser compartida con otras víctimas y que permite pasar de la soledad de la violencia a un NOSOTRAS solidario y potente.

Como hemos venido señalando, la violación es un acto profundamente traumático. Al respecto, Freud señalaba que: "...en la neurosis traumática, la verdadera causa de la enfermedad no es la lesión corporal, sino el sobresalto, o sea, el trauma psíquico (...) cualquier suceso que provoque los efectos penosos del miedo, la angustia, la vergüenza o el dolor psíquico, puede actuar como tal trauma..." (Freud, S., *La Histeria*, O.C.T.I., Edit. B.N., Madrid).

Frente a la experiencia de trauma psíquico, Freud desarrolló inicialmente una psicoterapia basada en el uso de la catarsis. Recordamos que el concepto de catarsis implica la descarga de la *carga emocional* provocada por un acontecimiento traumático. Freud señalaba que el método

que proponía funcionaba porque "anula la eficacia de la *representación* no descargada por reacción en un principio, dando salida por medio de la expresión verbal, al afecto concomitante que había quedado estancado, y llevándolo a la conexión asociativa, por medio de su atracción a la conciencia normal.." (ibid, pág. 32).

Entendemos por *representación* lo que forma el contenido concreto de un pensamiento. En muchos casos, la *representación* sigue un camino y el afecto provocado por la experiencia sigue otro camino. En el caso de la violencia sexual, lo que se intentaría a través de la catarsis, sería la unificación de la experiencia global en toda su profundidad y en su implicación como recuerdo *terrible* cargado de emociones sumamente angustiantes.

Freud insistía pues, en la importancia de la comunicación verbal del paciente de todo lo que estuviese relacionado directa o indirectamente con *aquello* que había ocasionado el trauma, enfatizando la expresión verbal/emotiva de los afectos. Freud añadía además, que el recuerdo de la vivencia traumática desprovista de afecto, de la emocionalidad original y concomitante, carecía de eficacia.

Frente a un acto traumático como la violación, la reacción de la víctima va desde la parálisis total por temor, el llanto desbordado, el deseo de agredir al violador, el deseo de venganza, la sensación de pánico ante la posibilidad de morir, etc. Todas estas conductas son del rango de lo afectivo, por lo que la presencia de éstas implica una descarga de los afectos. Cuando se logra descargar el afecto producido por un acto, disminuye la carga interna que el sujeto debe experimentar de manera intermitente, disminuye pues, el efecto patológico de la carga emocional provocada por la experiencia traumática.

Lo contrario sucede cuando la violentación sufrida queda de alguna manera desligada o dividida en dos campos, que en la vivencia original eran uno: acto violento y emociones concomitantes. La reacción más *sana* frente a la

violación sería pues la venganza, situación no siempre posible y mucho menos aconsejable.

¿Qué hacer pues frente a esta necesidad imperiosa de unificar acto y afectos? He aquí que nos asomamos a la importancia de la palabra, la cual puede llegar a funcionar como un subrogado de los hechos, y a través de la cual el afecto puede también ser descargado. En este sentido, la palabra puede funcionar no sólo a un nivel autoclarificador, sino también a un nivel autoafirmativo: me escucho hablar, poner en palabras vivencias confusas o terribles; hablo no sólo de los hechos, sino que además re-edito los afectos concomitantes a la vivencia; hablo con el otro; hablo frente a mí misma; me escucho y sorprendo frente a la intensa pena o desbordante pánico de aquella experiencia, amplío de esta manera el registro conciente de mis vivencias.

Es dentro de este campo del recuerdo y de la elaboración de la experiencia traumática a través de la palabra, que se inserta la técnica del *TESTIMONIO* como instrumento psicoterapéutico. Tal como señalan las autoras Lira y Weinstein: "...en el testimonio no sólo hay una comunicación verbal, catártica, cuyo contenido principal es la experiencia traumática, sino también se realiza una elaboración del contenido comunicado, al transformarlo en un texto escrito concreto..." (E. Lira y E. Weinstein, *El testimonio de experiencias políticas traumáticas como instrumento terapéutico*, Edit. Siglo XXI, 1981).

#### PROCEDIMIENTO

Cuando consulta la persona que ha sufrido una experiencia de violencia sexual, se dedican las sesiones iniciales para escuchar la historia general del sujeto, la violentación sufrida y cuáles son los síntomas a nivel psíquico y a nivel físico, que enfrenta en el momento actual y cómo comenzaron en el pasado. Estas primeras reuniones también

sirven para establecer la relación terapéutica, e intentar establecer un clima de confianza y de respeto hacia el paciente. Recordemos que la persona que asiste en busca de ayuda, viene rota y llena de desconfianza hacia los demás.

Se dedican pues las primeras sesiones a esclarecer la situación que ha padecido la persona violada, la sintomatología predominante y el porqué específico de la consulta. Una vez aclarados estos hechos, y ya establecida la relación terapéutica, se le plantea a la paciente como posibilidad que ella misma debe decidir, el escribir un testimonio, los objetivos terapéuticos de este procedimiento y la posibilidad de que el testimonio pueda servir como denuncia y como constancia de la arbitrariedad y violencia ejercida. Se le insiste en cómo el proceso de recordar paso a paso lo vivido, con todos sus detalles, puede ser doloroso, pero que a su vez le permitirá comprender las emociones, contradicciones y ambivalencias asociadas a los hechos.

Se le plantea también la posibilidad de que incluya su historia vital completa desde la infancia, lo que contribuye al objetivo de integrar en el conjunto de la vida del sujeto, la experiencia traumática.

## RESULTADO

El efecto terapéutico se vincula principalmente con lo que se denomina **nudo traumático**. La comunicación de los hechos traumáticos funciona como catarsis, **pero también como denuncia**. Este estímulo posibilita vencer la barrera de comunicar la denigración, el horror y la angustia de lo vivido. Permite recoger la hostilidad generada por esta experiencia y devolverla de una manera socializada y constructiva, sin incurrir de nuevo en denigración o culpas individuales. Se recupera así el valor de lo individual, ligado a lo social, en donde la víctima **sabe** que su testimonio se juntará a muchos más, puesto que ella no es la única

víctima de tal situación. La denuncia le da carácter social. El sufrimiento no ha sido en vano.

A través del testimonio, la persona se da cuenta de los hechos, se convierte, también, en un testigo de ellos. Da cuenta al grupo social, a la sociedad, a los otros, de algo que ha padecido, que se ha vivido y que con sorpresa se entera de que esta violencia ha sido y es sufrida por cientos de mujeres en el mundo exterior.

Así, el testimonio, al posibilitar la recuperación constructiva del pasado, posibilita no sólo un paso hacia la *curación* psicológica -que es uno de sus objetivos principales-, sino el construir con el terapeuta una forma de práctica histórica, una determinada forma de relación interhumana, puesta al servicio de la toma de conciencia de lectores futuros, en donde la víctima sabe que parte de la reparación del daño recibido pasa por el hecho de que ella está haciendo algo activo para contribuir a que esto no vuelva a suceder.

Muchas de las víctimas de la violencia sexual, quedan llenas de desconfianza y angustia máxima, con el pensamiento y las funciones *yoicas* alteradas, en donde al principio, las formas tradicionales de psicoterapia son no sólo difíciles, sino que -a veces-, imposibles de implementar. El uso del testimonio como herramienta terapéutica tendría entonces el objetivo de restituir el potencial *yoico* mínimo necesario como para permitir un proceso terapéutico más profundo posteriormente; asimismo, este instrumento sirve como un alivio sintomático inicial, que va construyendo el vínculo con el terapeuta.

Una vez elaborado el testimonio, bien sea desarrollado, leído o trabajado en varias sesiones, la paciente acepta o rechaza que su testimonio, con los cambios biográficos que desee, pueda ser compartido con otras mujeres violadas. Bien puede preferir quedárselo o destruirlo... siempre al final del trabajo terapéutico alrededor de los contenidos del testimonio.

Esta forma de experiencia terapéutica, propicia la existencia de un vínculo nuevo con el terapeuta, donde el sujeto puede dejar de estar a la defensiva, satisfaciendo su necesidad de hablar, la de contar, la de depositar en el otro su propio horror, el pánico para que le ayude a contenerlo.

La experiencia propia, la de transformarse en algo material, en un texto objetivo, posibilita que se vaya colocando fuera del sujeto, quien lo puede releer como algo propio, pero a la vez fuera de sí mismo, perdiendo poco a poco ese carácter de repetición traumática.

Al principio de la experiencia de violación, el *nudo traumático* es sentido como algo no verbalizable, no transmisible, porque teme quebrarse, desbordarse, sospechando que quizás la terapeuta no va a poder con el contenido de violencia, humillación y pánico, y que también se puede quebrar. Este animarse a depositar en un otro el horror de lo acontecido, le proporciona al sujeto un alivio significativo en el monto de ansiedad que carga el paciente.

La posibilidad de tolerar ese hecho brutal -inesperado y esperado- se inicia cuando otro es capaz de contenerlo y donde lo comunicado es contenido en su totalidad por el uso del objeto inanimado que es la grabadora, o el lápiz y el papel.

De esta manera, el testimonio es un medio seguro y **estable** para constituirse en un continente o contenedor de lo sufrido. Es a la vez un medio que posibilita socializar el sufrimiento individual sin desvirtuarlo, y sin que el sujeto reviva una y otra vez el dolor de relatar su historia.

En relación con las funciones yoicas, la paciente, al efectuar el testimonio, puede intentar unir e integrar en sí misma, experiencias cuyas sumamente diversas: algunas que recuerda y revive como buenas, agradables, placenteras, etc., y otras que evalúa como dolorosas, terribles, etc. Como las capacidades verbales y de escritura se asientan en las funciones yoicas, el *hacer* el testimonio le posibilita también

el control de las emociones desintegradoras provocadas por la experiencia que ha tenido que vivir.

Así pues, el recoger en palabras, el expresar verbalmente lo vivido, posibilita no sólo la comprensión del terapeuta, sino la del propio sujeto, al poder controlar e integrar la experiencia dolorosa impuesta sobre sí.

### FRAGMENTO DEL TESTIMONIO DE UNA JOVEN VIOLADA

*...Salía de la universidad, me acompañaba mi novio, nos fuimos hacia el "vochito" besándonos y de repente nos agarraron dos chavos y nos metieron en un coche viejo y grande, había dentro tres chavos más. Nos echaron atrás y contra el piso. Nos llevaron por el Bosque de Los Remedios, era de noche. No sé dónde nos bajaron, y primero pateaban a mi novio en el piso y me agarraban a mí.*

*Yo me di cuenta que uno de ellos era el que más mandaba, todos me manoseaban y ése me dijo: si te vienes conmigo por las buenas, yo los paro a todos... yo le dije "sí señor". Me llevó como a dos metros de los demás y me dijo: ¡bájate los calzones!, yo le dije "sí señor".*

*Todo el tiempo, mientras me manoseaba, mientras me ordenaba qué hacer, yo le contestaba "sí señor".*

*Eso me da mucha rabia conmigo, porque sé que lo tenía que obedecer para que no me violaran todos, pero no tenía por qué decirle "sí señor".*

*Luego... me... bueno doctora, usted ya sabe... me hizo lo que me hizo... bueno si quiere que lo ponga en palabras... me penetró con su pene. Era tal el pánico que ni sentí dolor físico... me preguntaba que si me gustaba y yo de estúpida, de mensa, le seguía diciendo "sí señor".*

*Después de un rato me subió al coche en la parte delantera y a mi novio atrás, todo golpeado, en el piso... él,*

creo que lloraba, estaba muy pateado. Nos dejaron en el estacionamiento.

No nos mirábamos, yo llena de vergüenza y rabia conmigo por pendeja, por decir "sí señor", y mi novio, pues por pena y vergüenza.

No he dicho nada en mi casa... tengo hermanas chicas... mi mamá se pondría triste y mi papá seguro la va a regañar por dejarme llegar tarde a la casa. No he hablado con nadie... me dieron su teléfono una amiga... tengo miedo, pues los chavos éstos allí andan... y tengo rabia conmigo del "sí señor". Qué estúpida, por lo menos me debí callar y obedecer, así nomás.

¡Carajo! qué rabia conmigo y qué miedo. No puedo ver a mi novio a los ojos... él a mí tampoco... me duele todo y aunque ya no era virgen, nunca había sido penetrada tan feo, tan sin cuidado, tan como rasgándome.

No, no voy a ir al MP. ¿Para qué?... para que se sepa que no soy virgen, para que mi mamá se entere y mi papá se enoje con ella, y me prohíba venir a la Universidad... pues no... no voy a denunciar a nadie.

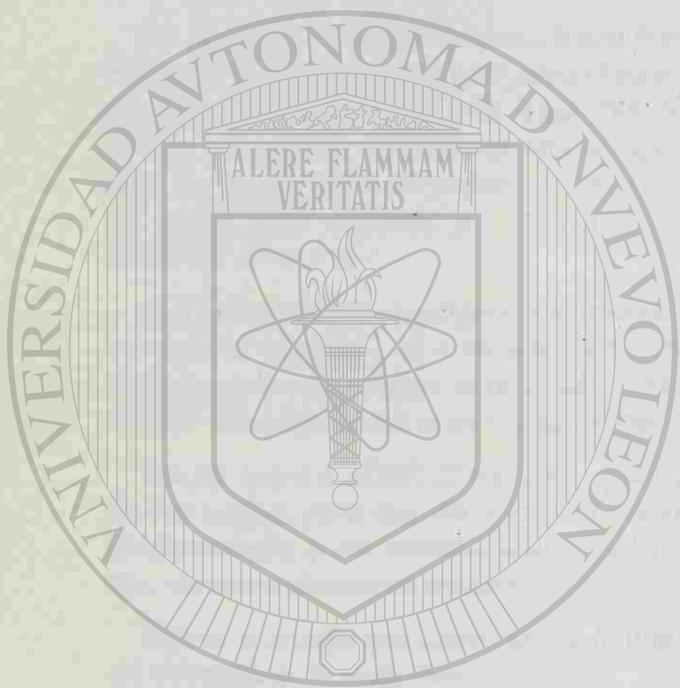
Bueno, sí acepto que usted escriba lo que grabamos, pero sin mi nombre, ni nada mío.

Sí, dígale a otras que si tienen que obedecer, que por lo menos no se apendejen y humillen aceptando y diciendo "sí señor" al hijo de la chingada que las está violando...

Pensamos que es fundamental, siempre que la persona violada lo acepte, el trabajar al inicio de la terapia el proceso de testimonio, pues es nuestra experiencia que la mayoría de las víctimas de la violación sienten que ésta es una manera de ayudar a otras mujeres y de ir sumando voces y experiencias para que la sociedad "se entere" de la frecuencia y brutalidad que pueden sufrir las mujeres por el solo hecho de ser mujeres; y lo vulnerables y desprotegidas que se viven las mujeres frente a la violencia sexual.

En la mayoría de los casos, solemos aconsejar un proceso terapéutico grupal posterior al trabajo testimonial. El objetivo es continuar el proceso de catarsis y de integración de la experiencia con otras mujeres que han sufrido la misma experiencia.

Mi agradecimiento y respeto a Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein por su capacidad y entrega al trabajo de intervención psicosocial, aun en los momentos más difíciles.



Llamada telefónica, no quiere que la  
identifiquen. Le sucedió a los 22 años.  
La veían pasar y se burlaban de lo que le  
habían hecho. Jamás pudo  
decir lo que le pasó.  
Dice que no tiene palabras para decir lo que  
sintió y lo que le pasó.  
Tiene 50 años y agradece que la escuchen.

*Secuelas eternas, tanto por el hecho, como  
por las respuestas del medio.*

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### C. PSICOTERAPIA GRUPAL

En un contexto de trabajo terapéutico grupal y de orientación feminista, la víctima de la violación podrá analizar la agresión de la cual fue víctima, no sólo como un hecho individual y aislado, sino como un hecho que se inscribe en la dinámica social de opresión y sujeción de la mujer. Podrá enfrentar grupalmente la complicidad y el silencio que rodean este delito, rescatando tanto el nivel de lo político-social dentro del cual se comete y soslaya este crimen, como el nivel de lo subjetivo, de lo que le acontece dentro de su psiquismo, tanto conciente como inconscientemente.

La terapia grupal deberá permitirle desarrollar elementos que le posibiliten enfrentar una situación en la cual tanto su propia angustia y malestar, al igual que su entorno familiar y social, la inducen a intentar negar y olvidar el hecho violento de este crimen.

El trabajo de un grupo terapéutico implica un proceso en el que se dan una sucesión de escenas y situaciones, creadas a través del interjuego de las conductas significativas de las relaciones entre los integrantes y de éstos con el coordinador del grupo, tendientes a posibilitar en **el aquí y el ahora**, un nuevo aprendizaje acerca de los vínculos y experiencias del pasado. Su finalidad y propósito pueden resumirse diciendo "que su actividad está centrada en la movilización de estructuras estereotipadas a causa del monto de ansiedad que despierta todo cambio... deben coincidir el esclarecimiento, la comunicación, el aprendizaje y la resolución de tareas con la curación, creándose así un nuevo esquema referencial".<sup>(15)</sup>

Al proponer un trabajo terapéutico grupal para ayudar a las víctimas de la violencia sexual, consideramos que la

<sup>15</sup> Pichón - Riviere, *Psicología Social*, Pág. 275

tarea que constituiría su finalidad, significándolo en su relación con el exterior y consigo mismo, sería la de poder enfrentar y elaborar en compañía de otras víctimas el hecho brutal e inesperado de la violación.

Esta sería la *tarea manifiesta* del grupo, misma que se desarrolla en el tiempo, dando lugar a la aparición de una historia particular a cada grupo. La tarea señalada, sería la denominada *tarea manifiesta*, la explícita y asumida por el grupo en tanto éste se organiza para operar sobre la realidad con un objetivo determinado: enfrentar el hecho de la violación.

La tarea unificadora de este tipo de grupos será pues el hecho de intentar elaborar el suceso traumático de la violación. En este grupo, como en todo grupo abocado a una tarea, se despertarán ansiedades básicas, ansiedades de ataque y de pérdida, que será necesario elaborar durante el proceso grupal. Al trabajar estos miedos, surgirá otra tarea que el grupo tendrá que resolver: la *tarea latente*. Será a través de la interrelación de ambas tareas, la manifiesta y la latente, que se irá dando el proceso grupal que posibilite a las participantes enfrentar de una manera más activa toda la problemática originada por los sucesos traumáticos.

La adopción de una estructura grupal determinada y no de otra, de una forma de relacionarse con la tarea, estará dada por la resolución que pueda desarrollar cada grupo en particular de la ecuación tarea-grupo-entorno. El resultado "final" vendrá determinado por la posibilidad de los vínculos reales entre las participantes con sus historias individuales específicas pero con una vivencia en común: la violación.

Para que en estos grupos se produzca la elaboración de la situación traumática y aparezca el aprendizaje, la adaptación activa a una nueva realidad, la posibilidad de pasar del lugar de víctimas pasivas y/o culpabilizadas a víctimas activas, denunciantes, con posibilidades de palabra y de acción en contra de lo acontecido, es necesario que las

formas de vincularse, de relacionarse en el grupo se den de una manera activa y plástica. Es decir, es necesario que el grupo adopte una estructura interna que le permita el abordar la tarea y el enfrentar y elaborar la ansiedad. Para que esto se logre, es importante el trabajo que pueda desarrollar la coordinadora del grupo, cuya finalidad será la de colocar a éste en condiciones tales que "le permitan abordar y resolver la tarea que lo llevó a constituirse en grupo" (16).

Veremos que en el contexto grupal se pueden reconocer y evaluar las influencias del contexto familiar y de las relaciones, así como la influencia que ejercieron las ideas restrictivas procedentes de la ideología patriarcal, en el desarrollo de los problemas de las mujeres reunidas. Independientemente de la historia familiar de la que provengan, con sorpresa las mujeres en el grupo se percatan de que todas comparten ciertos prejuicios, mitos y tabúes en relación con el hecho de ser mujeres, así como sobre la sexualidad femenina y la violación.

El proceso terapéutico grupal puede vivirse como una oportunidad de corregir las restricciones o las versiones dominantes a fin de que la mujer ayudada por la terapeuta y los demás componentes del grupo, pueda generar nuevas y diferentes versiones sobre sí misma, en tanto pertenecen al género femenino; lo cual le da una oportunidad de reformular la imagen que tiene de sí misma. Al enfocarse todo el grupo en las imágenes y prejuicios de la cultura y de la familia de origen de las mujeres, muchas pueden responder desafiando con fuerza las imágenes dominantes de la cultura de manera creativa y apoyadas por la fuerza del *nosotras* grupal.

Insistiríamos nuevamente que para coordinar grupos de elaboración para mujeres violadas es importante que la coordinadora de los mismos tenga, además de una buena

<sup>16</sup> H. Amigo-Rena y M.C. Boons, *Clínica y Análisis Grupal* No. 3, pág. 13

formación como terapeuta grupal o como coordinadora de grupos operativos, una "escucha" feminista.

Reiteramos la necesidad de que las coordinadoras de estos grupos tengan una orientación feminista, ya que la mayoría de los terapeutas procedentes fundamentalmente de una determinada clase social, suelen llevar a su profesión, una visión de la realidad, las mas de las veces conformada a través de la ideología dominante (y en este sentido no importa mucho que el terapeuta sea mujer). Dicha visión de la realidad se acompaña de un sistema de creencias, valores y actitudes que aunque en la mayoría de los casos no suelen estar conscientemente articulados, rara vez son puestos en duda. Esta ideología latente produce una especie de sordera o una posible tergiversación absoluta en cuanto a las denuncias, quejas, demandas o intentos de las mujeres por cambiar el orden imperante.

En relación con esta "invasión" del trabajo terapéutico por la ideología dominante, existen una serie de investigaciones que ofrecen pruebas irrefutables del sexismo presente en una gran forma de procesos terapéuticos, sobre todo en los siguientes aspectos:

1. Fomento de los roles sexuales tradicionales o disuasión respecto a innovaciones en este sentido. Se puede llegar a enfatizar activa o pasivamente la aceptación de la violación como algo inevitable, frente a lo cual no hay mucho que hacer, salvo seguir en el rol tradicional de la mujer de dependencia hacia el hombre de la familia.
2. Infravaloración de la mujer y mantenimiento de prejuicios en las expectativas hacia ellas (podemos imaginar lo que esto implica en términos de comprensión de un fenómeno como la violación; la mujer víctima suele ser considerada como la culpable ya que se presupone que ella de alguna manera provocó el hecho, o bien que de alguna manera lo gozó, entonces de qué se queja);

3. Utilización de interpretaciones psicoanalíticas de manera sexista. Una situación recurrente dentro de este contexto, es la concepción crítica de la problemática de las mujeres con una inclinación masoquista que buscaron la violación de manera más o menos activa.
4. "Reacción ante las mujeres como si de objetos sexuales se tratase" (17). Esta suele ser la ideología más profunda y encubierta con la que trabajan algunos terapeutas, independientemente de que sean hombres o mujeres.

<sup>17</sup> P. Chesler, *Women and Sexist Society*.

## D. PSICODRAMA

Hemos señalado e insistido que es dentro de un proceso terapéutico grupal, que las víctimas de la violación pueden elaborar y compartir el traumatismo sufrido.

El proceso grupal indicado, ha sido el de trabajar con la teoría y técnica de los Grupos Operativos, en el cual la tarea que unifica a los integrantes es su intento de compartir experiencias variadas referidas a un hecho de violencia sexual.

Además de seguir los lineamientos señalados para el trabajo en los grupos operativos, consideramos que en múltiples ocasiones, la utilización del psicodrama puede funcionar como una herramienta facilitadora, en tanto posibilita que determinada integrante(s) represente su problema, además de hablar de él.

Los antiguos griegos utilizaban el drama como un ritual para evocar una catarsis de grupo, utilizando el elemento colectivo para objetivar (escenificar) las corrientes cruzadas de las almas y los dilemas de la condición humana: vida, muerte, enfermedad, sufrimiento, violencia, amor, deseo. El drama tuvo así desde sus comienzos, propiedades curativas en el sentido de que ayuda a aclarar experiencias no expresadas, facilitándole a la persona el aceptar de manera más completa y compleja las diferentes facetas de su personalidad.

Dentro de la psicología dinámica, se entiende por **actuación** (*acting*) "al mecanismo de defensa psíquico por medio del cual el individuo descarga sus impulsos internos a través de una representación real o simbólica". Este mecanismo, al igual que todos los mecanismos psíquicos de defensa, ocurre fuera de la conciencia: es inconsciente, por lo que el sujeto no se percata de qué es lo que está poniendo en juego en relación con su propia conflictiva. En este sentido, este tipo de actuación no le posibilita un sentimiento de autodominio o de comprensión personal de

lo que está tratando de emerger a través de su conducta referente a sus conflictos psíquicos inconscientes.

En el psicodrama se pretende revertir esta situación, en tanto se espera que a través de la representación psicodramática, los impulsos, fantasías asociadas, recuerdos y proyecciones se conviertan en concientemente explicitados, a la vez que se desarrolla simultáneamente una forma de autopercepción individual, pero compartida con el grupo.

El método psicodramático favorece la tendencia a la "actuación", pero dentro de una situación estructurada de grupo; la dramatización convierte los impulsos inconscientes en percepciones concientes, logrando además integrar los aspectos de la experiencia, de las sensaciones e imágenes.

## TECNICA

Existen diversas técnicas psicodramáticas, mismas que pueden utilizarse para lograr una diversidad de metas. En el caso que nos interesa, las diferentes técnicas se utilizarán en tanto ayuden a que las víctimas de la violación puedan enfrentar los encontrados sentimientos que las invaden y que las llenan de angustia y que en muchos casos son casi imposibles de poner en palabras.

Algunas de las técnicas que pueden servir en el trabajo con mujeres violadas son:

### 1. Las técnicas de Soliloquio, Yo múltiple y Monodrama se utilizan para ayudar a la persona a aclarar sus sentimientos

La paciente habla consigo misma, como pensando en voz alta, acerca de la violación y los sentimientos encontrados que este hecho le provoca en la actualidad y las fantasías y los terrores que tiene que enfrentar. El *soliloquio* puede ser grabado. En tanto se desarrolla, los demás escuchan

atentamente, en silencio. Posteriormente se le posibilita a la paciente escuchar lo que decía, pero esta vez con la intervención de las compañeras del grupo y de la terapeuta, quienes le señalarán los aspectos que les fueron llamando la atención.

**2. Para facilitar la expresión de las emociones, se pueden utilizar las técnicas de Amplificación y Exageración de las comunicaciones no verbales**

En este proceso se le pide a la paciente que actúe sin palabras las emociones que acompañan y acompañaron a su vivencia de la violación. Al principio suele ser difícil *soltarse*, pues nuestra cultura es básicamente verbal, pero con un poco de apoyo, las pacientes suelen poder ir entrando en este campo más corporal y lograr así liberar emociones a veces muy escondidas.

**3. Para comprender la propia conducta (autoconfrontación), se pueden usar técnicas como Inversión de papeles, Retroalimentación de los demás y Ejercicios de interacción no verbal**

En el caso de la violación, la técnica de *inversión de papeles* suele producir efectos muy dramáticos, aunque al principio suele provocar un gran rechazo. Se trata de pedirle a la víctima de la violación que se coloque en el lugar de alguno de los actores del drama: el violador, algún acompañante, el esposo, el padre o la madre (cuando a éstos últimos se les relata lo acontecido). Se recomienda no empezar con el papel del violador, pues esto puede producir una gran violencia interna en la víctima. Solemos usar esta técnica para que la víctima *comprenda* la respuesta de la gente de su medio, al hecho de que fue violada. En muy contados casos hemos aplicado esta técnica haciendo que la mujer asuma el papel del violador. Cuando lo hemos utilizado, es porque la víctima vive obsesionada de que ella **obligó** al violador a actuar como lo hizo.

**4. Por medio de las técnicas de Proyección al futuro y Fantasía guiada se puede lograr aclarar los objetivos y valores de la protagonista**

Esta técnica suele ser muy reparadora, pues permite a la paciente y al grupo que la acompaña, pensar en un mundo en donde ellas podrían actuar de otra manera frente a la violencia; en donde no hubiese tales niveles de violencia, sobre todo una violencia *tan aceptada* por la sociedad.

**5. Para fortalecer al sujeto se pueden utilizar técnicas de Construcción del ego y también la posibilidad de abrazos y contactos físicos**

Consideramos que este proceso es para recuperarse de la violencia sufrida. *¿Cómo recuperar su imagen después de sentirse tan rota, tan sucia, tan dañada? ¿Cómo restaurar el nivel de lo simbólico de ese cuerpo maltratado?* Recomendamos, sin forzar la situación, que cuando cada una de las integrantes siente que ha llegado el momento adecuado, pueda colocarse al centro del grupo, en el piso (si se puede) y cada quien, desde su sensibilidad, *maternar* con abrazos, susurros y contactos físicos, a esa "mujer-niña" que ha sido violentada en todos los niveles de su integridad corporal, emocional, espiritual.

En la utilización de las técnicas mencionadas, suele ser necesaria la ayuda de uno o de varios *egos auxiliares*. Este término se refiere a cualquier persona que participa en una representación psicodramática para ayudar a la protagonista a explorar un problema determinado. El ego auxiliar ayuda a explorar la situación, actuando hacia el protagonista en un papel previamente asignado: la madre que sobreprotege, el violador, el compañero confundido, el padre iracundo, etc.

El ego auxiliar puede representar:

1. El papel de otra persona de importancia;
2. El *doble*, que hace el papel de alter ego del

protagonista, ayudándole a expresar sus sentimientos internos con más claridad;

3. El papel de una figura de fantasía;
4. El papel de un concepto abstracto o estereotipo colectivo: la ley, la justicia, los machos, etc.

La función del ego auxiliar es el de representar una diversidad de papeles en la representación de la protagonista. La confrontación y conducta del auxiliar llevan a la protagonista a una participación más profunda en **el aquí y el ahora**.

En la técnica de *monodrama*, no se hace necesaria la presencia de un ego auxiliar. En esta técnica, la protagonista debe desempeñar todas las partes de la representación. Puede cambiar de lugares, utilizando varias sillas y así encontrarse con diferentes partes de sí mismo.

#### EL DOBLE

Uno de los papeles más importantes que puede ejecutar el ego auxiliar es el del doble o yo interno de la protagonista. Esto se hace con el objetivo de expresar sus emociones más profundas.

El propósito del doble es:

1. Estimular la interacción facilitando una especie de retrato de la experiencia psicológica de la protagonista en su gama más amplia.
2. Proporcionar apoyo a la protagonista, lo que le puede ayudar a tomar más riesgos y tener una interacción más completa.
3. Servir de vínculo para proporcionar interpretaciones y sugerencias más efectivas.

El doble se puede llevar a cabo de diversas formas:

a) *Dramatizando los sentimientos*, para llevar al máximo el contenido emocional de una actitud. Por ejemplo, el doble puede dramatizar al máximo el sentimiento de terror que vivió la víctima de la violencia sexual, y que en el momento de la violación en sí, quedó oculto bajo la forma de una parálisis corporal, o una *ausencia* de sentimientos.

b) *Verbalizando comunicaciones no verbales*. En este caso, el doble añade "contenido" e intensidad al sistema del yo de la protagonista. El poner en palabras comunicaciones no verbales, le permite a la víctima ver y oír situaciones emocionales que ella *actúa* a través de su cuerpo, sin percatarse de ello.

Puede, por ejemplo, estar contando su indefensión en el momento de la violencia, pero parte de su comunicación no verbal, habla de la rabia que sentía en ese momento. Captar el nivel emocional le puede permitir no vivirse tan vulnerable o indefenso como lo siente en el nivel más conciente.

c) *Materializando las palabras y los gestos*. Aquí el doble se extiende para abrazar, besar, alejar o empujar a los otros yo auxiliares. Esta es una dramatización en la esfera no verbal. En este caso, el doble actúa como *mimo* los sentimientos y emociones que embargan a la protagonista. En el caso de la violación, la protagonista puede ver fuera de sí, las emociones contradictorias que la embargaban cuando fue violentada.

d) *Apoyando*. Aquí el doble refuerza el derecho de la protagonista a sus sentimientos. <sup>®</sup>

e) *Poniendo en duda al yo*. En este caso, el doble pone en duda la actitud de la protagonista. "¿De veras siento esto? ¿No me estaré contando un cuento?"

f) *Contradicción de los sentimientos*. El doble contradice a la protagonista, pero sólo si quiere evocar una declaración reforzada o si cree que el esquema referencial

del protagonista incluye una idea opuesta a su declaración manifiesta: "te odio... te amo" "vete... por favor no me dejes sola" "me siento culpable... en realidad tengo una rabia que podría matarlo".

g) *Autoobservación*. El doble señala la situación general de la protagonista introduciendo algunos comentarios respecto a su conducta. "Estoy muy asustada... Parece que tengo miedo".

h) *Interpretación*. Señalando cuidadosamente materiales que estén fuera de la percepción de la protagonista; por ejemplo, comentando lo que no se está diciendo... "cuando niña me sentía así, igual de aterrada que ahora".

#### DOBLE DIVIDIDO

En esta actuación se le asigna al doble un papel específico relacionado con una parte del psiquismo de la protagonista. Así, el doble puede ser la parte "obediente" o "rebelde", la que se culpa a sí misma, etc. Esto libera a la protagonista para aclarar sus sentimientos respecto a otras actitudes complementarias.

Resumiendo, podemos señalar que el yo auxiliar y, en especial, *el doble*, añaden las características distintivas de la representación psicodramática, proporcionando no sólo un poderoso estímulo a la protagonista, sino que también -y de igual importancia- ofrece una oportunidad para desarrollar habilidades empáticas a la persona que hace el doblaje.

27 años.

Se defendió con golpes, él le rompió la nariz.

"¿No me hizo nada, verdad?..."

¿Qué más quería que le hicieran?

### PROCESO PSICODRAMATICO

La utilización del psicodrama se inicia con una primera fase de calentamiento, basada en la necesidad de toda persona de desarrollar gradualmente una mayor espontaneidad y participación a través de la acción física dirigida a un objetivo. Se facilita que la protagonista se vaya involucrando lo suficiente para poder actuar.

Esta etapa, denominada de calentamiento, requiere un aumento gradual del movimiento físico, la participación de conductas espontáneas y el enfoque de la atención hacia alguna tarea específica.

El objetivo principal de esta etapa de calentamiento es el posibilitar un contexto que aliente la espontaneidad. Las condiciones necesarias para una conducta espontánea incluyen:

1. Un sentimiento de confianza y seguridad.
2. Normas que permitan la inclusión de dimensiones intuitivas y no racionales.
3. Una cierta posibilidad de tomar distancia de sí.
4. Un movimiento hacia la posibilidad de tomar riesgos y explorar situaciones novedosas.

La primera fase de cualquier actividad de grupo implica el desarrollo de cierto consenso respecto a los propósitos, métodos, duración, dimensiones y división de responsabilidades en el grupo. Igual sucede con un grupo que va a realizar actividades de dramatización: consenso respecto a quién será la protagonista y qué es lo que se va a poner en acción; quiénes colaborarán en los diversos papeles; cuáles serán los objetivos de dicha representación; duración, etc.

## ACCION

Después de la primera etapa de calentamiento del grupo y de la elección de la problemática específica a representar a partir de las demandas y señalamientos de la protagonista en turno, se inicia bajo la dirección de la coordinadora de grupo, la representación propiamente dicha.

### DINAMICA DE LA REPRESENTACION

La protagonista ocupa el central o *escenario* y se le pide que describa la situación; se le alienta a presentar la escena más que hablar respecto de lo sucedido. La invitación a actuar en **el aquí y el ahora**, facilita de manera sorprendente la naturalidad y acción de la protagonista.

A medida que describe la escena, la coordinadora le pide que comente y señale el mobiliario, el contexto en el que se dio la acción, las texturas y colores de los materiales, el clima, en fin, todas las sensaciones concretas que la sumerjan más aún en la representación. Es importante promover al máximo la actividad física para evitar estancarse en un intercambio básicamente verbal. En el caso particular de la violencia sexual, tenemos que ser sumamente cuidadosas en no acelerar el proceso de la representación, dándole a la protagonista el tiempo necesario para que no se sienta apresurada o violentada en su tiempo interno.

Al quedar más o menos clara la escena, se elige a las personas que representarán a los *yo auxiliares*, y se les alienta a pasar de inmediato a sus papeles. El tema se irá desarrollando. Si el *yo auxiliar* no actúa su papel como lo ve la protagonista, se utilizará más la técnica de inversión de papeles, para auxiliarlo a que realice una representación más exacta.

Si la protagonista se pierde en intelectualizaciones o se encuentra confundida sobre sus sentimientos, se podrá utilizar alguna de las siguientes técnicas:

- a) *Representar la escena sin utilizar palabras, usando sólo sonidos*. La utilización de sonidos únicamente, induce a la protagonista a aumentar el ritmo del tono o inflexiones de su voz que exageren la expresión del sentimiento sin contenido. A su vez, el representar la escena sin ningún sonido canaliza a la protagonista a dramatizar sus gestos y expresiones, lo que lanza los componentes emocionales de la interacción en brusco contraste. En este sentido, puede componer y descomponer la experiencia múltiples veces para así ir captando sus diversos niveles de experiencia.
- b) *Soliloquio*. Se le indica a la protagonista que camine y piense en voz alta, para así aclarar sus sentimientos.

Una vez listas las pautas centrales de la representación, comienza la misma. Con frecuencia la protagonista puede estar lista, pero el conflicto central suele permanecer **enterrado** bajo explicaciones, descripciones y racionalizaciones relativas a las circunstancias. La coordinadora debe respetar la necesidad de la protagonista de comenzar por la periferia del problema. Gradualmente la coordinadora irá ayudándole a centrar la conflictiva básica.

Para ello existen diversas aproximaciones como la del *papel sustituto*; esta técnica se utiliza cuando la protagonista presenta dificultades para representarse a sí misma, por lo cual se le pide que al principio represente a alguna otra figura del drama.

Es importante que la coordinadora se centre no sólo en el discurso de la protagonista, sino también en los aspectos no verbales. Con frecuencia lo que se dice en una interacción (el contenido) suele ser menos importante que cómo se dice (el proceso). La dramatización de la expresión y postura, tono de voz, ángulo del cuerpo, gestos, etc., ayuda a sacar o

a poner en evidencia los factores que pudieran haber sido los determinantes principales de la misma.

En la dramatización se pueden representar los hechos no sólo como ocurrieron en la realidad, sino (tan importante como la representación real), lo que tal vez nunca ocurrió, salvo en la fantasía. En los grupos de víctimas de la violación se puede llevar a cabo a través de las dramatizaciones, no sólo la violencia del hecho traumático, sino también cómo hubiera podido responderse en caso de haber podido dominar la situación.

### RESISTENCIA

Cuando un ser humano se ve ante la necesidad de confrontar conflictos emocionales y/o de revivir situaciones de conflicto a nivel consciente o inconsciente, presentará una tendencia a evitar dicha confrontación. Esta tendencia a evitar los contenidos conscientes o inconscientes del conflicto emocional se denomina *RESISTENCIA*.

Uno de los retos fundamentales de toda psicoterapia, es la de ayudar al sujeto a encontrar la forma de enfrentar y examinar las emociones, deseos y sentimientos que amenazan su sentimiento de autoestima o dominio, provocando vergüenza, culpa o extrema vulnerabilidad. Para evitar estas vivencias provocadoras de angustia, la persona presentará o desarrollará una amplia gama de formas de resistencia. La coordinadora de grupo puede y debe ayudar a las integrantes a enfrentar y resolver las resistencias que entorpecen el proceso de toma de conciencia terapéutico. En el caso de la violencia sexual, es en sí tan difícil de elaborar, que a la víctima suele dificultársele presentar la situación. Es necesaria toda la habilidad de la coordinadora para ayudar a resolver las resistencias.

Un primer paso para enfrentar la resistencia es la clara identificación y expresión de cómo la protagonista tiende a evitar las situaciones confrontativas y provocadoras de

angustia. Un segundo paso sería el de exagerar el uso de las mismas.

El objetivo de trabajar con las resistencias, es que la protagonista se vaya haciendo consciente de qué y cómo se está defendiendo, es decir, la toma de conciencia sobre su propia responsabilidad en relación con sus actitudes y conductas.

Una de las formas de resistencia que más suele presentarse frente a las actividades psicodramáticas, es que la protagonista puede llegar a hablar de lo sucedido pero aislándolo del afecto -en el caso de la violación-, muchas víctimas señalan una y otra vez cómo pueden hablar del hecho en sí, pero con las emociones totalmente bloqueadas. Una posibilidad de ayuda en estos casos es inducirla a tomar conciencia de las vivencias emocionales enfocando y enfatizando la comunicación no verbal de las protagonistas.

La comunicación no verbal puede ser dramatizada tratando las diversas partes de la protagonista como si fuesen seres activos en sí mismos; áreas de tensión del cuerpo, dureza de la voz, fuerza en las manos, etc. Todo puede representarse como un encuentro entre las diferentes partes del yo.

Otro paso importante en la representación psicodramática de un problema es la explicitación de las actitudes y suposiciones básicas de la protagonista respecto de sí misma y de sus vínculos con los demás. Estas actitudes suelen presentarse asociadas con *el debe y el debería*.

Es necesario que se le alerte al respecto para que las explicita en tanto representen los valores superyoicos que rigen su vida.

Estas actitudes no sólo expresan los sentimientos del protagonista, sino también las actitudes que prohíben que acepte determinadas emociones que vulneren su autoestima. Existen innumerables "órdenes internos" que en

realidad son -como señala Laing- "mentiras que guían nuestra vida".

### COMPARTIR Y ELABORAR

Una vez que la protagonista ha terminado su representación, está en proceso de convertirse gradualmente en una persona más reflexiva, estando lista para recibir retroalimentación por parte de su grupo.

Aquí hay que tener presente que el involucramiento físico espontáneo de la protagonista durante la representación la han hecho más vulnerable a los juicios de los demás. Por ello, se debe intentar que la retroalimentación que reciba, más que estar basada en un *análisis* intelectualizado o potencialmente humillante, se presente con la utilización de la técnica psicodramática del compartir. Como todas las integrantes del grupo han vivido experiencias similares en términos de la violencia sexual, es importante apoyar a la protagonista no sólo desde su experiencia, sino también desde la nuestra.

Para iniciar esta etapa del trabajo, la coordinadora se sentará cerca de la protagonista explicándole al grupo en qué consiste el COMPARTIR, subrayándole que en lugar de hacer un análisis *frío* y objetivo, será mejor que respondan de manera auténtica y subjetiva. "Cómo les ha afectado a cada una de ustedes el drama de la protagonista" y/o "cómo se explica cada una lo relativo a la situación de la protagonista".

De lo que se trata, es que las co-participantes expresen sus conflictos pasados y presentes y compartan los confusos sentimientos que también experimentaron. Los *yó auxiliares* son invitados a compartir las reacciones que experimentaron en su papel.

La coordinadora de grupo debe poner especial énfasis en esta parte del proceso, pues es posible que las participantes no puedan (accedan) fácilmente a emitir su percepción de la

representación vivida. En este punto cabe recordar que si nadie del grupo se anima a dar inicio a esta etapa, puede deberse a alguna de las causas siguientes:

1. La cohesión del grupo es débil y existe temor de abrirse frente a los demás. La experiencia de la violación suele ser tan íntima, que sólo frente a una experiencia de un *nosotras* fuerte, puede compartirse.
2. El grupo no recibió suficiente "calentamiento" antes de comenzar las representaciones.
3. La representación de la protagonista fue demasiado abstracta y/o ajena para el grupo. Una forma de resistencia en estos casos, suele ser la presentación puramente anecdótica de lo ocurrido.
4. Se generó una sensación de enojo hacia la protagonista. Enojo que en muchos casos, suele ser el enojo con *nosotras* mismas, por haber vivido o haber *permitido* la violación.

Es importante contar con suficiente tiempo para el compartir, y analizar las trabas que se pueden presentar para ello. Contemplar un lapso bastante extenso para compartir, no sólo posibilita que las integrantes se brinden apoyo mutuo, sino que también pueden aclararse los malos entendidos, a base de preguntas y respuestas relativas a la dramatización.

Resumiendo, podemos señalar que el período de compartir proporciona una excelente oportunidad para que todas las participantes ventilen sus sentimientos. Los miembros del grupo necesitan de esta etapa al igual que la protagonista. Es a partir de esta parte del proceso de la dramatización que podrán expandirse, re-experimentar una situación catártica y solidarizarse entre sí, sobre todo al percatarse del lazo común que las une en tanto son seres humanos con una vivencia en común.

**CIERRE**

La sesión de trabajo grupal puede finalizarse:

1. *Resumiendo*. Hacer un resumen de lo sucedido y de sus implicaciones.
2. *Apoyando*. Si una de las protagonistas se siente demasiado vulnerable debido a su participación y al hecho de haber aceptado riesgos durante la representación y la coordinadora considera que requiere apoyo adicional, puede terminarse la sesión con la utilización de la técnica de *construcción del yo*.
3. *Elaboración del aprendizaje*. Discusión sobre cómo utilizarán los miembros del grupo lo que han visto, sentido y aprendido. Sobre todo cómo compartir con otras mujeres este aprendizaje para que no tengan que pasar por esta vivencia tan traumática.

El ritual de cierre puede darse a partir de contactos físicos como el darse todos las manos en una rueda, verbalizar una consigna que implique fuerza y dignidad, verbalizar una esperanza, abrazarse, etc. El ritual de la reparación del cuerpo maltratado suele ser básico para retomar la vida con una sensación de frescura y fuerza.

Terminaremos lo relacionado con la posibilidad de utilizar las técnicas psicodramáticas para la elaboración terapéutica del trauma producido por la violación, enfatizando los aspectos centrales de la misma:

- a) La importancia de que las víctimas de la violación se manifiesten a través de una plástica observable, porque lo sucedido está plasmado en su cuerpo.
- b) Las situaciones claves en la historia personal quedan fijadas corporalmente, dado que en su momento no tuvieron una expresión adecuada.
- c) Hay trabas que se localizan en determinadas partes del cuerpo. Una traba implica una sobrecarga de

tensión que se manifiesta por rigidez muscular, dolor y aun trastornos de la irrigación vascular.

- d) El trabajo corporal es un medio expresivo fundamental que puede y debe ser utilizado como recurso para situaciones de emergencia y de elaboración de situaciones grupales.

Concluiríamos señalando que el psicodrama reúne las características del modo clásico de representación. Aunque se sigue un guión, a veces los finales y el tiempo de duración de la trama representada son modificados sobre la marcha. El quién, el qué y el cómo se representará, son una decisión y un producto grupal, y en general, se relacionan con el momento del grupo y su dinámica específica.

*(Mis agradecimientos a Jaime Winkler por la formación recibida en psicodrama.)*

**REPARACION DEL CUERPO DE LA VICTIMA**

La violación es un acto de penetración violenta a los niveles de mayor intimidad de la mujer. Esto se logra a través de su cuerpo, de su vagina, de su ano, de su boca. Ella se siente penetrada hasta su vientre, sus intestinos... todo su cuerpo es violado, ultrajado, dañado y las marcas visibles e invisibles quedan sobre su cuerpo. Es por esto que consideramos básico que ese cuerpo sea cuidado de tal manera que lenta y suavemente ella pueda recuperar la sensación de limpieza, de belleza, el carácter inmaculado de su cuerpo.

En los grupos de trabajo terapéutico de mujeres violadas, se pueden proponer trabajos de "recuperación" del cuerpo violentado.

Si en dichos grupos se logra un nivel de confianza e intimidad entre las integrantes, se puede plantear la siguiente dramatización:

La compañera que así lo desee, pasa al centro del grupo, se acuesta en posición fetal, con los ojos cerrados y gradualmente una por una, las compañeras la tocan con suavidad y cuidado, susurrando frases amorosas y/o amistosas, o cantando bajito alguna tonada relacionada con una "nana" (canción de cuna). La idea sería que todo el grupo logre convertirse en una madre colectiva que la *materne*, la mime, la cure de sus heridas, como las madres amorosas hacen con sus pequeños hijos cuando éstos sufren alguna herida o algún golpe.

Esta posibilidad de *maternar* grupalmente a la víctima de la violación, le puede permitir recuperar la inocencia y pureza de su cuerpo de niña. Le permite valorar y amar su cuerpo dañado y ultrajado... sentirse aceptada por madre y hermanas... amar-se otra vez o quizás, por primera ocasión.

Recomendamos también este proceso al compañero de la mujer que ha sido violada, proceso concebido como la construcción de un espacio/tiempo de gran intimidad y suavidad, donde lo que está en juego no es el tener relaciones sexuales, sino bañar con agua tibia y olorosa (con sales o algún perfume) el cuerpo de la mujer amada. Secar su cuerpo como cuando era niña, darle un masaje suave y cuidadoso, vestirla, cubrirla, cobijarla y esperar a que se duerma; todo ello remitiendo a esa época de la infancia donde su pequeño cuerpo era cuidado por la madre; evocando las ocasiones en que cuando sufría una herida o un golpe, era curada y restaurada con el amor que sólo las madres tienen, pero que puede ser aprehendido por aquel que también la ama.

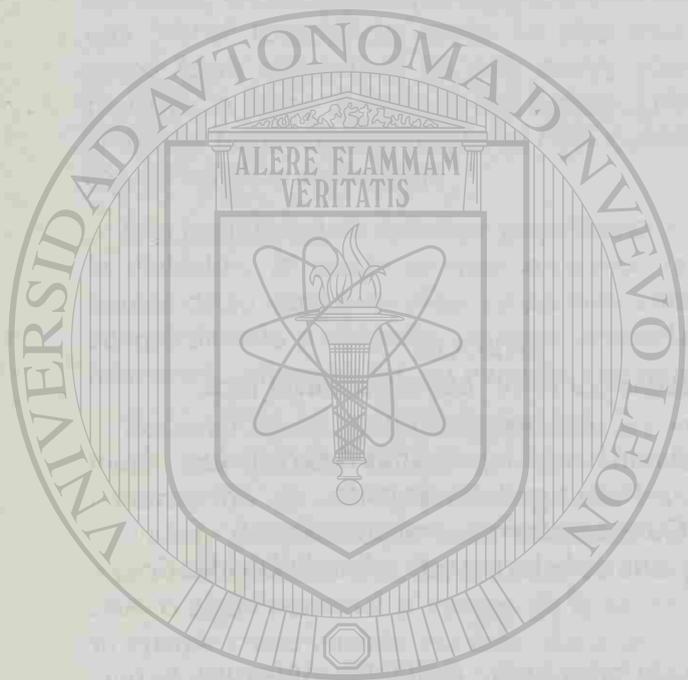
10:00 A.M.

"Ayúdame por favor" Me voy a volver loca.  
Me quiero morir...

Me violaron hace 2 meses unos desgraciados.  
Nunca pude hacer nada...

Quiero matarme... embarazada...  
Esa porquería de bebé me está robando la vida..."

*No pude hacer nada - Embarazo asqueroso*



# UANI

CAPITULO 7

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS®

## LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA NUEVA LEY DE DELITOS SEXUALES

A partir del desarrollo del movimiento feminista, las mujeres comenzaron a perder el miedo de manifestarse, de hablar sobre sus vivencias de sometimiento, de cuestionar la doble moral, de interrogar sobre lo que se suponía que era el **deber ser** de la mujer, etc.

Dentro de este proceso de hacernos visibles y audibles en, y desde nosotras mismas, también comenzamos a interrogar todos los mitos, leyendas y prejuicios sobre la sexualidad femenina, y a sacar a la luz la silenciada violencia que habíamos sufrido durante siglos y siglos... nos atrevimos a dar la cara, nos atrevimos a hablar sobre el oculto crimen de la violencia sexual.

Dimos la cara, nos convertimos en rostros visibles, rostros llenos de dolor, de indignación, de impotencia, pero también rostros llenos de determinación de decir **BASTA** a la impunidad de los violadores. Empezó a salir a la luz pública la tragedia de la violencia sexual, aparecieron los nombres y los rostros de las víctimas en los periódicos, en el cine, en la televisión, en conferencias de prensa; manifestaciones, plantones, etc.

Mujeres profesionales, abogadas, psicólogas, médicas, sociólogas, periodistas, etc., unieron sus conocimientos y sus rabias para lograr espacios públicos donde informar sobre la violencia a la mujer. Mujeres de distintas profesiones, de diferentes pertenencias partidarias, de diversas pertenencias de clase, se unieron y lograron, después de muchos años de lucha y no poca violencia social, la reforma a la Ley sobre Delitos Sexuales.

La iniciativa de Ley que fue aprobada en julio de 1990, se refiere al capítulo Décimo Quinto (15o.) del Código Penal, el cual se denomina "DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL".

Anteriormente, este capítulo del Código Penal se denominaba "DELITOS SEXUALES". El cambio de nombre fue promovido por la lucha de las feministas, ya que mostraba de manera implícita el papel que la sociedad patriarcal ha asignado a la mujer en tanto es vista sólo como *madre y esposa*. La ley pretendía resguardar la parte del cuerpo de la mujer que tiene que ver con la reproducción, en última instancia con la puramente genital/sexual, dejando de lado que la violación ejercida sobre una mujer, la afecta en tanto es un ser humano global, violentando sus niveles más íntimos: su desarrollo psicológico, físico y espiritual.

El cambio de nombre de "Delitos Sexuales" por el de "Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psico-sexual", implica que se consideró finalmente que estos delitos son básicamente un atentado contra la libertad humana y contra el *normal* desarrollo psicosexual de la víctima. Entendemos por "desarrollo sexual normal" a toda conducta sexual que observe los principios de LIBERTAD-RESPETO-RESPONSABILIDAD. Libertad en tanto quienes lleven a cabo una relación sexual la ejerzan voluntariamente. Respeto, en tanto no lesione a terceras personas, y Responsabilidad, en tanto sean relaciones entre adultos que puedan **entender y aceptar** las consecuencias de su conducta sexual.

Los delitos contenidos en este capítulo del Código Penal son:

- VIOLACION
- ESTUPRO
- ABUSO SEXUAL
- HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La ley plantea que la violación es "El que por medio de la fuerza física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo". Por cópula se entiende "la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal,

anal u oral, independientemente de su sexo". También "se considera asimismo como violación a la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril". (Art. 265).

La Ley agrega que se equipara a violación (merece castigo semejante):

1. El que sin violencia se realice cópula con persona menor de 12 años;
2. El que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o que por cualquier causa no pueda resistirlo.

En los casos en que se equipara a violación, "si se ejerce violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará en una mitad"

El castigo que recibe el violador será:

De 8 a 14 años de prisión si la violación fue cometida con el pene. De 3 a 8 años si se introduce por la vagina o el ano, cualquier elemento o instrumento diferente al pene. (Art. 265).

El castigo preestablecido para el delito de violación aumentará en caso de que:

- La violación fuera cometida por dos personas o más:
- Si la violación fue cometida por un ascendiente en contra de un descendiente, es decir, el padre o el padrastro contra la hija, el tío contra la sobrina, el tutor contra su pupilo, el padrastro o amasío de la madre del ofendido en contra del hijastro;
- Si la violación fue cometida por quien desempeña un cargo o empleo público, o ejerza profesión, utilizando medios o circunstancias que ello le proporcione, además de la pena de prisión, será destituido del cargo o empleo, o suspendido por 5 años en el ejercicio de dicha profesión;

- Si la violación fue cometida por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, aprovechando la confianza que se depositó en él (Art. 266 bis);
- Si la violación produjera un grave daño en la salud de la víctima o pusiera en peligro su vida;

En todos estos casos, se aumentará hasta en una mitad en su mínimo y su máximo.

La ley "vislumbra" el profundo daño causado por la violencia sexual. Cabe añadir, más bien, insistir, que para las mujeres, la violación constituye, más allá del daño físico que le provoque, uno de los actos más brutales de ejercer violencia contra ellas en general. No lo vivimos sólo como una invasión física dolorosa, sino como una invasión degradante de nuestro cuerpo, nuestra mente, nuestro psiquismo, nuestro mundo más íntimo.

### ESTUPRO

Según el Art. 262, es un delito en el cual "una persona realice cópula con otra mayor de 12 años y menor de 18, obteniendo su consentimiento por medio del engaño".

El estupro se castiga con prisión de 3 meses a 4 años. Aunque quien comete este delito puede salir en libertad bajo fianza. Para obtener dicha fianza, hay que sumar la pena mínima con la máxima y dividirla entre dos. Si el resultado es menor de 5 años, alcanza la fianza, si es mayor, debe cumplir la pena corporal.

La ley anterior a la modificación de julio de 1990, planteaba que la mujer que sufría el delito de estupro debía ser *casta* y *honesta*; entendiéndose estos "atributos" desde una perspectiva masculina que clasifica el mundo de las mujeres en "buenas" -las que son castas y honestas- y en "malas" (todas las demás).

Esta nueva ley rompe la tradición que daba al violador la posibilidad de casarse con su víctima, para así "reparar el

honor familiar mancillado", obteniendo con ello el perdón. Así, esta nueva modificación asegura que se escuche a la víctima "para efectos del perdón se deberá tomar en forma prioritaria la decisión de la ofendida".

### ABUSO SEXUAL

El Artículo 260 señala que Abuso Sexual es un acto en el que "sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, se ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo".

El Abuso Sexual se refiere a cuando una persona manosea a otra sin su consentimiento, o la obliga a manosear o a masturbar a otra, sin el propósito directo de llegar a la cópula.

Este delito se castiga con una pena de 3 meses a 2 años de prisión, con las siguientes salvedades:

- Si hay violencia física o moral en el abuso sexual, la pena se aumentará en una mitad;
- Si el que se agrede es menor de 12 años o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de 6 meses a 3 años;
- Si se hiciera uso de violencia física o moral, la pena será de 2 a 7 años.

La nueva ley elimina la frase "atentados al pudor", pues hay múltiples interpretaciones en relación con el pudor. Además que dicha frase seguía la lógica maniquea de mujeres "buenas y castas" y mujeres "malas".

### HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Se entiende por Hostigamiento Sexual el "perseguir, acosar sexualmente a una persona en forma continua". La nueva

ley añade algunos artículos para evitar el hostigamiento sexual como son:

“...A quien abusando de su jerarquía y/o poder, ya sea en el ámbito laboral, escolar, doméstico o cualquier otro que implique subordinación, provoque un daño o perjuicio a la persona que no acepte su asedio reiterado con móviles erótico-sexuales, se le impondrá una sanción. (Art. 259 bis).

La penalidad por hostigamiento sexual será “la equivalente a 40 días de multa, o si el que asedia es servidor público, se le destituirá del cargo”.

A partir de 1990 se ha tratado de incorporar el delito de hostigamiento sexual en la Ley Federal del Trabajo, en los estatutos de los sindicatos, en los contratos colectivos y en las condiciones generales de trabajo.

Es importante subrayar que el hostigamiento sexual no se refiere a los coqueteos o galanteos que los hombres usan con las mujeres, sino a palabras, insinuaciones o actos que llevan implícita la prolongación del dominio, control y poder masculino dentro de la esfera del trabajo.

#### CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES

El Código de Procedimientos se refiere a la forma en que se debe seguir el procedimiento desde la averiguación previa hasta la sentencia definitiva; es decir, los pasos que hay que seguir para demostrar si ha habido delito o no y una vez demostrado, iniciar un proceso que termina con una sentencia.

El Artículo 264 del Código señalado, aclara que para la persecución de los delitos, bastará con que la parte ofendida, aunque sea menor de edad, manifieste verbalmente su queja, para que se proceda. Esto quiere decir que para iniciar la averiguación previa basta con el dicho de la

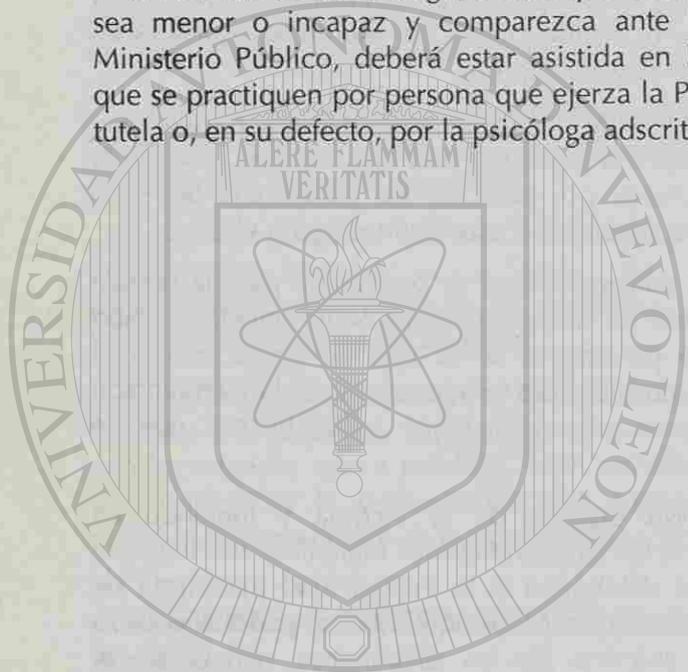
víctima, o sea, que ella declare haber sido violentada o cualquier otro elemento de prueba.

Dentro de este mismo Código, existe un Acuerdo que ordena:

- a) Vigilar que todo el personal de apoyo que intervenga en la averiguación previa de mérito sea preferentemente del sexo femenino;
- b) Ordenar y velar que la atención médica, psiquiátrica, ginecológica o cualquier otra que requiera la víctima, sea efectuada por personal de preferencia del sexo femenino, facultado y especializado para ello;
- c) Que las diligencias que se practiquen para la debida integración de la averiguación, sean llevadas a cabo en áreas privadas o a las que no tenga acceso el público, prohibiendo terminantemente la intervención de terceras personas ajenas a los hechos que se investigan;
- d) A petición expresa de la víctima y tomando en consideración las condiciones higiénicas del lugar, la gravedad del hecho o la incapacidad manifiesta de ésta, la agente del Ministerio Público, podrá acceder a que la práctica de los dictámenes periciales correspondientes se efectúen en el domicilio o centro hospitalario que aquella designe;
- e) Asimismo, se le informará a la víctima que podrá ser **asistida por persona de su confianza**, o en su defecto, por una trabajadora social que se le asigne;
- f) Sólo serán prácticas con la presencia de la víctima, las diligencias estrictamente necesarias para la integración de la averiguación previa, mismas que se desarrollarán de manera prudente, oportuna y expedita;
- g) En el supuesto de que se encuentre detenido el probable responsable de los hechos que se investigan y sea necesaria su identificación por parte de la

persona agraviada, o la práctica de cualquier diligencia similar, el agente del Ministerio Público deberá tomar las providencias necesarias para evitar el contacto directo entre las partes involucradas.

El Artículo 21 del Código, señala que "cuando la víctima sea menor o incapaz y comparezca ante la agente del Ministerio Público, deberá estar asistida en las diligencias que se practiquen por persona que ejerza la Patria Potestad, tutela o, en su defecto, por la psicóloga adscrita".



"En casa, remanso de la actividad laboral.  
Los niños hablan, todos reímos.  
Tocan el timbre, abro.  
Entra un hombre, luego otro.  
"O te aquietas, o te meto un madrazo"  
"Ya mi amigo se está haciendo cargo de  
la otra vieja..."  
Mi amiga quedó embarazada.  
Dios, hay que tener calma,  
Vienen dispuestos a todo..."

*Violadas:*

*Una niña*

*Una joven madre*

*Una futura madre*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## EMBARAZO PRODUCTO DE LA VIOLACION

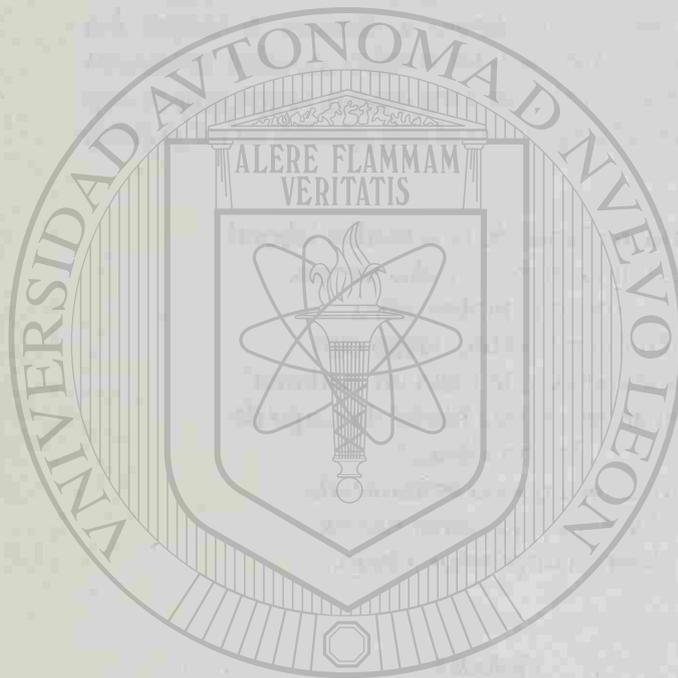
El aborto, cuando el embarazo es causado por una violación, es considerado como una causa de inculpabilidad por no exigibilidad de la conducta. Es decir, el Estado en esta hipótesis no puede forzar a la mujer a aceptar el hijo que le fue impuesto por la violencia.

Independientemente de la naturaleza jurídica de su exención penal contenida en el Artículo 333 del Código Penal para el Distrito Federal, debemos señalar la situación fáctica, producto en última instancia de la miopía masculina y legislativa de un problema cuyas consecuencias graves afectan únicamente a las mujeres.

Analicemos el contenido del texto legal, Art. 333 "No es punible el aborto causado sólo por la imprudencia de la mujer embarazada o **cuando el embarazo sea resultado de una violación**".

Teóricamente se elimina la punibilidad que comprende no sólo a la mujer, sino a cualquier persona que ejecute o coopere con el aborto; la condición es que el embarazo sea resultado de una violación.

En la práctica, la situación se presenta mucho más compleja; una mujer es violada y resulta embarazada, denuncia los hechos, se comprueba el cuerpo del delito de violación, pero... pero... pero... al momento de solicitar la autorización para abortar, de acuerdo a lo estipulado en el citado Artículo, el Ministerio Público responde que es competencia del juez que instruye el proceso y éste, a su vez, considera que es facultad del Ministerio Público; entre tanto, el tiempo, factor de extrema importancia para un aborto, pasa y la mujer se ve condenada a recurrir a la clandestinidad para abortar, siendo objeto de la explotación de médicos y personal paramédico que realizan abortos clandestinos; a pesar de que, como hemos visto, la exención se proyecta también sobre ellos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esta situación es originada por la incompleta especificidad del Art. 333. Este ordenamiento, por un lado, no prevee **quién y en qué momento** es el responsable de otorgar la autorización requerida para abortar.

Si se interpreta que se requiere de una sentencia condenatoria en donde se acredite la violación (un proceso legal que conforme al Artículo 20 Constitucional, fracc. VIII, tendría que ser resuelto teóricamente antes de un año); es tiempo suficiente para que la mujer que ha sufrido una violación, dé a luz.

Esta compleja e injusta situación podría evitarse con una adición a la ley penal en la que se aclare que cuando la mujer quede embarazada como consecuencia de una violación, los médicos legistas, a la brevedad, emitan su peritaje en el que se constate el tiempo del embarazo, a fin de que el Ministerio Público otorgue la autorización correspondiente para que el aborto se practique en una institución hospitalaria estatal.

### VIOLACION Y TORTURA

Queremos dejar asentado que la violación como acto en sí constituye una tortura impuesta sobre la mujer.

En nuestro continente en lucha, la violación es usada como una táctica contrainsurgente. Dentro de las diversas torturas que se ejercen sobre la mujer en los pueblos en lucha de Latinoamérica, está siempre presente el acto de violación. De hecho se ofrece como recompensa a los soldados y grupos paramilitares, el derecho de violar a las mujeres de las poblaciones sometidas. En este sentido, la mujer sufre un ataque que rebasa su cuerpo y su psiquismo.

La violación suele emplearse no sólo como premio y derecho de los soldados, sino también como forma de presión para obtener información de los compañeros de estas mujeres, quienes son obligados a estar presentes y observar la violencia que se ejerce sobre ellas. En el

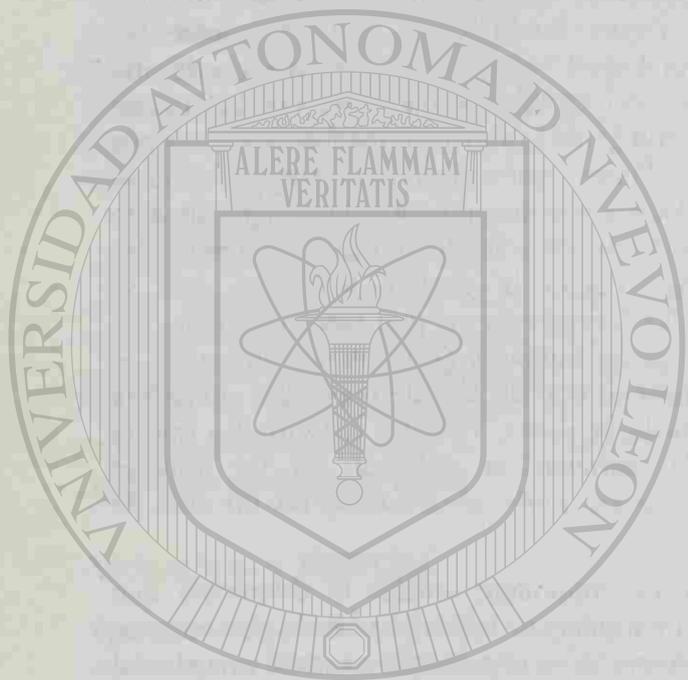
contexto de guerra, queda brutalmente evidenciado cómo la mujer es objeto de uso, de abuso, y cómo sirve para demostrar el poder y la necesidad de humillar por parte de los que dominan.

En general, después de ser violadas, estas mujeres enfrentarán la muerte. Este tipo de violencia suele ser ejecutada por numerosos hombres sobre el cuerpo de una sola víctima. Se dan también situaciones en las cuales parece no serles suficiente la violación masiva y los mismos soldados o paramilitares siguen posteriormente con torturas cada vez más atroces y destructoras sobre la mujer. Este acto violatorio por parte de los soldados en grupos, crea entre ellos una alianza contra la víctima femenina que se transforma para sus propósitos en una cosa anónima, sin consideración a su ser humano. Se enfatiza entre ellos, el machismo competitivo con un aire de deporte y atmósfera festiva en medio de la guerra. Para las autoridades que la promueven y la permiten, la violación de las mujeres latinoamericanas se convierte simplemente en un acto de saqueo más.

Sin embargo, es importante señalar la diferencia que implican estas circunstancias: la mujer violada por motivos políticos, tiene dentro de sí una causa, un ideal por el cual resistir y luchar; sabe el porqué de la violencia desatada y puede encontrar en su interior, el apoyo de sus compañeros de lucha que la acompañan aun en su soledad. Puede resistir al despojo hallando cierta fortaleza en el desprecio a sus agresores y en su convencimiento de estar luchando por una causa justa.

Finalmente, ella sabe por qué es agredida y no está sola; por eso, encontramos casos asombrosos de resistencia y heroísmo de mujeres violadas por motivos políticos. <sup>(18)</sup>

<sup>18</sup> El material usado en este capítulo ha sido tomado del texto "Mujeres, vamos transformando las leyes", realizado por el equipo de "Mujeres en Acción Solidaria".



# JUANIL

12 años

Su padrastro.

Si habla matará a la madre.

La madre participa con el silencio.

Quedó embarazada, hijo varón.

La abuela, cuando se entera que es un varón  
no lo quería dar en adopción.

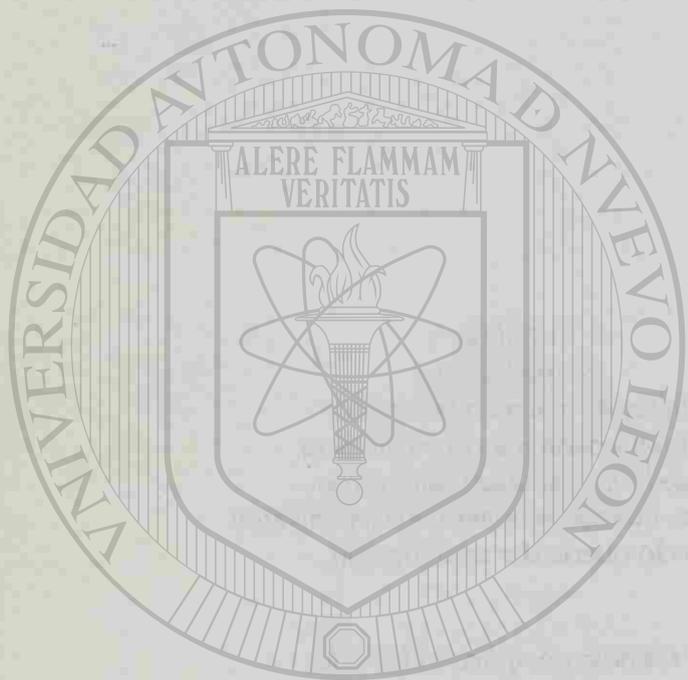
*El silencio cómplice - El miedo*

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

CONCLUSIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Después de lo aquí revisado, quisiéramos presentar nuestra conclusión:

La violación implica una crisis profunda para la víctima; crisis que será tanto más grave dependiendo de la historia previa de la mujer... y decimos mujer, porque el mayor porcentaje de violaciones se ejercen sobre el sexo femenino.

En muchos casos, la violación implica también una crisis para el violador. El victimario responde a condicionamientos sociales que le enseñaron a pensar y actuar con las mujeres como si éstas fuesen objetos para su posesión y uso; responde también a condicionamientos internos relacionados con situaciones de fracaso en términos de control de sus motivaciones y sentimientos de frustración y de inadecuación.

El violador implanta su control y expresa su hostilidad a través de este asalto. Su ofensa, su violencia, impacta a su víctima de dos formas básicas: pérdida de poder, absoluta vulnerabilidad e imposibilidad de ejercer su derecho a la autodeterminación.

Insistimos que esta vivencia de pérdida de poder, control y autodeterminación, sea tomada en cuenta por las personas que posteriormente entren en contacto con la víctima de la violación (familiares, médicos, agentes del Ministerio Público, etc.) a fin de que no sólo no la culpen, sino que además le posibiliten y respeten las decisiones que ésta tome en relación con las acciones y procesos que tenga que llevar a cabo. Apoyando a la víctima de esta manera, se le ayuda a que recupere su perdido sentido de valía, autodeterminación y voluntad propia.

La incompetencia o descuidos en lo señalado, no sólo retardará la recuperación del daño psicológico que le ha sido causado, sino que además perpetuará su vivencia de victimización, impotencia e intimidación.

Violencia sexual, violación y homicidio son los tres fantasmas/realidad con que tenemos que vivir las mujeres permanentemente. Este temor-certeza, limita nuestro campo de acción, nuestra capacidad de respuesta y, muchas veces, nuestras posibilidades creativas... y también nuestra posibilidad de entrega amorosa frente al milenarismo temor de la violencia proveniente del hombre.

¿Acabará algún día la presencia de esta espada de Damocles sobre nuestro cuerpo/intimidad? ¿Podremos algún día caminar por los prados bajo la luna, por las calles desiertas a media noche, con nuestro tío, con nuestros amigos, con el padre de nuestra mejor amiga... podremos abrir la puerta a quien pida asilo, indicar al que viene a nuestra casa dónde se encuentra lo que busca... podremos visitar, bailar, reír e invitar a otro SIN TEMOR...?

**El que algún día podamos vivir en un mundo sin la amenaza de la permanente violencia en contra nuestra, depende tanto de nosotras las mujeres, como de ustedes los hombres.** De las mujeres, en tanto asuman sus posibilidades de lucha, de poder y de hermandad solidaria entre nosotras para poder decir ¡BASTA! De los hombres, cuando ya no les sea necesario el uso de la *potencia* sexual como arma de sometimiento con la cual sostener la frágil estructura de una virilidad aparente y de una hombría falsa. Virilidad y hombría que una sociedad pervertida les exige.

Llegaron a la casa de asistencia donde vivíamos mi amiga y yo. Venían por ella, pero no estaba. A mí se me hizo fácil aceptar la invitación que ambos me hicieron. Salimos los tres en un coche. Empezaron a hablar con insinuaciones de algo sexual entre los tres; yo no me asusté, simplemente no me di por aludida.

Al cabo de unos quince minutos creo que se dieron cuenta que la propuesta ni siquiera era registrada por mí, así que uno de ellos se bajó del coche. El otro me invitó a tomarme una copa. Como yo no tomaba, le dije que no.

Seguimos hablando y cuando nos hallábamos en un lugar solitario por las afueras de la ciudad, me propuso que hiciéramos el amor. Yo le dije que no, entonces él me dijo: "mira, si no aceptas estar conmigo, te voy a bajar del coche y te voy a dejar aquí, abandonada... por aquí pasan muchos camioneros y bandas de cabrones y te van a violar entre todos... es de noche, y como tú no eres de la ciudad, ni siquiera sabes dónde estamos... por aquí no pasan taxis, ni nadie, sino puros camioneros, así que elige: o lo haces conmigo o te bajo aquí y que te cojan los que quieran, elige..."

Yo lo miraba... no estaba asustada. Creo que me desconecté emocionalmente. Me bajó del coche, abrió la puerta de atrás y me dijo: "Acuéstate atrás o yo me voy y te quedas aquí". Me acosté, me bajó la ropa íntima y me penetró... yo no sentí **nada**, ni miedo, ni rabia, ni gusto, NADA... mi cuerpo estaba muerto y yo, mi yo íntimo estaba ausente. (Años después leí que cuando empezaron a torturar a la gente en el Cono Sur, en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, etc. muchos torturados lograron sobrevivir al horror que se les impuso porque se "desconectaban" emocionalmente de lo que estaba pasando).

Creo que fue un acto sexual rápido. Lo único que yo alcanzaba a pensar era: "Si este hombre se violenta conmigo, me va a matar" y yo misma me decía: "Estáte

quieta, no te muevas, que no se irrite contigo, porque te puede matar”.

Cuando terminó, se pasó al volante y me pidió que yo me pasara adelante. Yo así lo hice. Todo el camino guardé silencio... Ni una palabra, ni una lágrima, ni un sollozo, ni un suspiro... **silencio**, mirando hacia adelante.

El me pidió perdón y me dijo que yo le gustaba mucho... me tocaba la cara, me abrazaba y yo... en silencio, ni me apartaba de él, ni le respondía NADA... yo en silencio como robot. Dentro de mí, también el silencio.

Sólo deseaba llegar a la casa... ese era mi único pensamiento, mi única meta, mi único deseo. Llegar a la casa con vida y sin la cara y las costillas rotas.

Finalmente llegamos a la casa de asistencia, él amablemente me dijo no sé qué... salí del coche, abrí la puerta de la entrada de la casa... me acerqué al coche para despedirme de él, por el lado de su puerta y por primera vez lo miré a los ojos... le agarré la cara y le dije: “mírame, mírame bien, que no se te olvide mi cara. Así me tome el resto de mi vida, un día te voy a cortar los huevos... que no se te olvide... te voy a encontrar cuando menos lo esperes y te voy a castrar... no importa cuánto tiempo me tome... que no se te olvide... te los voy a arrancar...”

---

Y aún ahora, años después, lo sigo buscando.

Mientras tanto, me he dedicado a luchar en contra de la violación y a ayudar a otras mujeres que han sido violadas...

COLOFON

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## EL DELITO DE SER MUJER

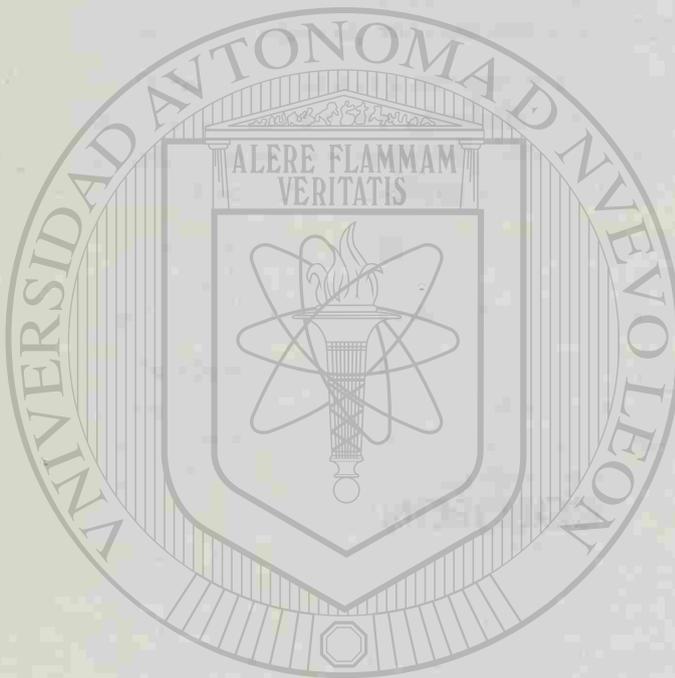
Martha Robles,  
Periódico *Excelsior*,  
5 de febrero de 1996.

En la violación y su circunstancia recaen los más claros absurdos del sistema judicial mexicano. No importa qué ocurra ni qué consecuencias suscite la transgresión, porque de todas maneras el violador resulta víctima de las provocaciones de la mujer o, cuando menos, protagonista de un daño menor; en especial cuando, en un acto de inusual valentía, la agredida se atreve incluso a matar en defensa propia.

Uno más entre los cientos o miles de ataques sexuales que ocurren a diario en los corredores amordazados de nuestro país, es el padecido por CLAUDIA RODRIGUEZ el día de La Candelaria (2 de febrero), se congregan todos los elementos condenatorios de una sociedad cerrada.

Tratándose de calificar y sancionar un delito, dicha sociedad no puede abandonar el prejuicio en favor del sentido común.

De acuerdo a la información publicada anteayer en *Reforma*, la víctima que resultó victimaria de su tenaz agresor es una mujer casada, de 29 años de edad, madre de cinco hijos y dedicada al comercio. Complicado por conocer previamente a Juan Manuel Carrera Antúnez, de 26, también casado y padre de dos hijos, el episodio reúne todos los elementos para probar hasta dónde alcanza el extremo de inseguridad femenino, pues nadie respondió a sus llamadas de auxilio mientras era atacada en la pasarela sur-oriente de la estación La Paz del Metro, Línea A, hacia las 6:30 horas, aunque con gran eficacia el gendarme local



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE

la aprehendió, después del disparo en defensa propia, cuando según él, ella y su amiga trataban de darse a la fuga, dos estaciones más adelante.

Acusada de homicidio simple y expuesta a purgar una condena de 15 años de prisión, Claudia Rodríguez está recluida en el Centro de Readaptación Social de Texcoco desde el 3 de febrero. *"Entregué el arma y pensé que la ley me iba a proteger... Me hubiera dejado violar... Ningún sufrimiento se hubiera comparado con el que estoy pasando ahorita, encerrada"*.

En los antecedentes del caso está la clave de la cuestión, acudió sin el marido a una fiesta privada, donde comenzó el acoso sexual que vino a agravarse cuando hacia la medianoche decidieron ir a bailar con la amiga común, al Mesón del Tarasco, en la delegación Iztapalapa. Durante las horas subsiguientes y a pesar de su negativa, se incrementaron las presiones de Juan Manuel quien, además de las cervezas previas, "casi se acabó una botella de "añejo". En el más puro estilo bajuno de la sociedad mexicana, el sujeto insistió por los medios más ruines hasta rozar el punto de los empujones, los insultos, las amenazas y la consabida violencia física que concluyó en el vulgar ataque que le causó la muerte.

De haberse dejado violar y someterse después al controversial trámite judicial para que el ahora occiso sólo fuera acreedor, en el mejor de los casos, a dos terceras partes de la sanción impuesta por el delito de violación, que es de 3 a 8 años de cárcel o de 100 a 1,000 días de multa, a la acusada "solamente" le quedaría el trauma típico de estos hechos y no la condena mayor de 15 años de encierro por haberse atrevido a balearlo, en vez de ceder con más o menos enojo al abuso violento.

Expuesta a la inutilidad de un defensor de oficio y a la torpeza de un primer juez que le tocó en suerte, acudió a los servicios de un abogado que, sin garantizarle ninguna resolución favorable, de antemano le cobraría \$200,000

pesos de honorarios; otra de las desmesuradas frecuentes que empeoran el desamparo de una gran población femenina que, además de sufrir los efectos de la ignorancia, son arrojadas al submundo de los lenguajes carcelarios, de la llamada justicia y de una cabal confusión, donde priva el criterio aleatorio del Ministerio Público, ese emisario del miedo que sólo el mayor infortunio nos obliga a enfrentar.

Defendida ahora de manera gratuita por tres abogados que se antojan heroicos al enfrentarse por nada al prejuicio social de los machos del Ministerio Público -Ana Laura y Beatriz Magalini Kerpel y José Roldán Xopa-, Claudia Rodríguez ejemplifica el destino de la defensa propia en manos de una mujer. En principio resulta culpable de simple homicidio porque, en palabras de Carlos Hugo Blancas, Ministerio Público a cargo "aunque hubo forcejeo no se ha podido comprobar que hubo intento de violación; es más, si el occiso viviera, sólo se le podría culpar por lesiones, lesiones leves que sanan en menos de 15 días; además si ella era una persona casada, ¿por qué salió a bailar?..."

Es decir, todo se justifica en su contra porque ella, siendo casada, se atrevió a salir a bailar... Casquivana y provocativa, merece todo el castigo, para que aprendan las otras...

En cualquier sociedad civilizada las mujeres cuentan con garantías jurídicas, menos aquí, donde la impunidad de los machos alcanza inclusive al Poder Judicial.

No conozco en México a una sola mujer, de cualquier edad o clase social, que no haya sido víctima, siquiera una vez, de acoso o violencia sexual. Aun en los casos en que se interpone una denuncia de violación hay agresión de las autoridades al someter a la víctima a exámenes humillantes y dizque médicos. Para nosotras, aquí, no existe el Derecho.

Vivimos en la orilla del riesgo, al filo del abuso y del atropello.

Saber defenderse y no resultar malherida, vejada, ultrajada y exhibida como una piltrafa, aquí se califica cuando

menos de complicidad o alevosía con ventaja. Cansadas de una injusticia que en su totalidad carece de alternativas que amparen a la mujer, las más decididas aprendimos de la experiencia que nadie hará por nosotras y nuestra dignidad lo que no estemos dispuestas a hacer por la propia mano.

Hemos conocido ejemplos atroces de violación, como el de la niña Merle Yuridia Mondáin Segura, asesinada en Acapulco por Alejandro Braun Díaz, que a pesar del sinfín de pruebas y de la cantidad de protestas provenientes de todos los medios acabaron en un vergonzoso encubrimiento oficial del agresor, inclusive hasta el nivel de la Suprema Corte de Justicia. Sobre el entonces magistrado Ernesto Díaz Infante, amigo del abogado defensor, llovieron pruebas de que, en 1989, recibió 500 mil dólares para influir en los magistrados Arredondo Vega y Zamudio Alemán con el fin de conceder un amparo al criminal y su posterior libertad. Ninguno de los implicados fue encarcelado, sobre ninguno de ellos recayó "la justicia" y, mientras, la familia y algunos indignados por éste y otros hechos de corrupción igualmente impunes aún recordamos los alcances de suciedad de que son capaces nuestras autoridades, en especial cuando existe cohecho, el "Estado de Derecho Mexicano" continúa descendiendo hasta obligar a la población indefensa a armarse y tomar la justicia por su cuenta, como ya empieza a observarse en los linchamientos recientes a causa de delitos sexuales, como el ocurrido recientemente en Morelos.

Nada produce más rabia, impotencia y deseo de venganza que ser atacada por un cerdo de éstos que está dispuesto a matar con tal de satisfacer su lujuria. La inmensa mayoría no hemos asesinado a nuestros atacantes, pero deseáramos haberlo hecho o, cuando menos, haberlos mutilado de manera ejemplar, a pesar de que, en ciertos casos, evitáramos la violación gracias a nuestra fuerza física o por la buena fortuna que al final es la única que nos protege. Saberlos libres por el mundo, cometiendo una y otra vez los mismos crímenes con idéntica impunidad y aun

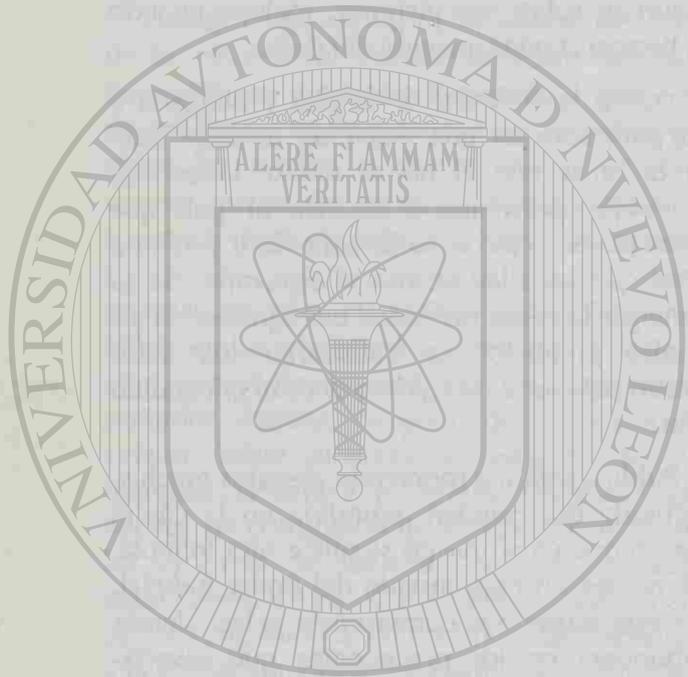
con el beneplácito de los necios que suelen decir que nosotras los provocamos, se transforma en estado de alerta constante, en simiente crítica que crece hasta fundirse a la justa exasperación de tantas mujeres que, como ahora Claudia Rodríguez, saben que aquí los agresores sexuales de todos modos triunfan sobre sus víctimas, incluso cuando éstas impiden a tiempo la consumación del delito.

Basta actuar contra la voluntad de la otra y obligarla a tener relaciones para cometer una violación sexual. Estar con el agresor o bailar con él no es delito. Libertinas, conservadoras, monjas, prostitutas o casadas: al igual que los hombres, todas pueden ejercer su derecho de ir y venir a cualquier sitio sin que en ellas recaiga el agravante de su conducta para mitigar la responsabilidad del agresor. Si así fuera y por tales prejuicios se calificaran los actos masculinos, nuestro país sería un caldero peor al encendido por la Inquisición.

El Ministerio Público está interponiendo alegatos machistas contra la acusada que pueden refundirla en la cárcel durante 15 años, lo que en sí mismo significa otra infamia. De ahí que éste no sea un caso aislado del Poder Judicial. Lo que ocurra a esta mujer nos compromete a las demás mexicanas y abundará en los precedentes que invariablemente colocan a nuestra realidad judicial entre las peores y más corruptas de nuestro tiempo en el mundo. Mientras las autoridades no asuman el alto sentido moral que implica su fallo y en tanto no entienda cómo y hasta dónde puede un ciudadano ejercer su derecho a defenderse, esto continuará siendo lo que es: un muladar social, donde reinan los criminales.

#### *Post-Data:*

Bajo la presión de numerosas organizaciones feministas nacionales e internacionales de figuras públicas dentro del campo intelectual, académico, político, etc., se dictaminó su libertad con una salvedad, a lo que el Juez llamó "exceso de violencia" SIC!.



## BIBLIOGRAFIA

- ◇ Carole, V. (1985). *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. Pranlledge & Reagan Paul.
- ◇ De Mariene Gemine y Paul (1980). *Jugar-Gozar*. (de Teoría Psicoanalítica del Psicodrama). GEDISA.
- ◇ Foulkes, S. *Psicoterapia Grupo-Analítico*. GEDISA.
- ◇ Groth, N. (1981). *Men Who Rape*. Nueva York y Londres: Plenum Press.
- ◇ Horos, C. (1974). *Rape*. Banbury Books.
- ◇ Martínez, C.; Moccio, F. y Pavlovsky, E. (1975). *Psicodrama Psicoanalítico en Grupos*. Kargieman.
- ◇ Pavlovsky, E. (1974). *Clínica Grupal*. Editorial Búsqueda.
- ◇ Rada, R. (1987). *Clinical Aspects of the Rapist*. Seminars in Psychiatry, Milton Greenblatt, M.D. Series Editor.
- ◇ Reyes Carrión, E. *Violencia hacia las mujeres, ¿Una subjetividad formada en los géneros?*, UAM-Xochimilco.
- ◇ Te Paske, B. (1980). *Rape and Ritual (A Psychological Study)*. Webcom Limited, Canadá.
- ◇ Tousquets, M. y Satné, L. (1982). *Desarrollos en Psicoterapia de Grupo y Psicodrama*. GEDISA. ®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Esta obra se terminó de imprimir  
en el mes de junio de 1997.

La edición consta de 1000 ejemplares

**A**l publicar este libro, la Facultad de Psicología de la U.A.N.L. ha seguido el precepto universitario de estimular y promover la investigación y otorga el apoyo institucional a profesionistas que han dedicado su tiempo y esfuerzo a esta actividad.

La doctora Lore Aresti aborda en éste y otros textos, su inquietud por los problemas sociales - tarea ineludible del profesional de la salud mental - y como resultado de un riguroso análisis crítico sobre la violencia hacia la mujer, la doctora Aresti hace una propuesta terapéutica.

Guillermo Hernández Martínez

# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La violencia sexual ejercida en contra de la mujer, fenómeno patriarcal atávico, se ha recrudecido hoy en día, convirtiéndose en un acto cotidiano ante el que pocos nos asombramos.

La autora nos presenta dos visiones orientadas fundamentalmente a realizar un cambio y toma de conciencia por parte de hombres y mujeres. Su otro objetivo es ofrecer a los profesionales en la materia - la psicoterapia- un manual que sirva de guía para atender a las mujeres que han sido objeto de alguna forma de abuso sexual por parte del género masculino.

U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

**U.A.N.L.**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**